



Evocando a Óscar Pinochet de la Barra

MAURICIO JARA FERNÁNDEZ
Editor



© MAURICIO JARA FERNÁNDEZ, Editor
MARÍA LUISA CARVALLO CRUZ
ANELIO AGUAYO LOBO
DANIEL TORRES NAVARRO
NELSON LLANOS SIERRA
PABLO MANCILLA GONZÁLEZ
EDDIE MORALES PIÑA
RUBÉN STEHBERG LANDSBERGER
LEONARDO JEFFS CASTRO
JOSÉ MIGUEL POZO RUÍZ
PATRICIO EBERHARD BURGOS

Registro de Propiedad Intelectual N° 256.639
ISBN: 978-956-358-914-6
2015
Derechos Reservados

En portada se ha reproducido el dibujo del 'San Telmo'
del pintor argentino Pablo Pereyra

LW EDITORIAL
Fundación Valle Hermoso
Centro de Estudios Hemisféricos y Polares
www.hemisfericosypolares.cl

HECHO EN CHILE

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

Mauricio Jara Fernández 7

HOMENAJE A DON ÓSCAR PINOCHET DE LA BARRA

Anelio Aguayo Lobo - Daniel Torres Navarro. 11

ALGUNOS APORTES DEL EMBAJADOR ÓSCAR PINOCHET DE LA BARRA

AL SISTEMA ANTÁRTICO

María Luisa Carvallo Cruz 19

DISCURSO EN HOMENAJE A DON ÓSCAR PINOCHET DE LA BARRA

Patricio Eberhard Burgos 29

‘LA ANTÁRTICA CHILENA’ DE ÓSCAR PINOCHET DE LA BARRA

Mauricio Jara Fernández 35

HOMENAJE A ÓSCAR PINOCHET DE LA BARRA

Leonardo Jeffs Castro 43

EL TRATADO DE 1984 Y LA SOBERANÍA DE CHILE EN LOS MARES AUSTRALES Y LA ANTÁRTICA: VISIÓN DE ÓSCAR PINOCHET DE LA BARRA Nelson Llanos Sierra	47
LA OBRA DE ÓSCAR PINOCHET DE LA BARRA COMO FUENTE PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA ANTÁRTICA CHILENA DEL SIGLO XX Pablo Mancilla González.	57
VISIÓN LITERARIA DE ÓSCAR PINOCHET DE LA BARRA Eddie Morales Piña	65
ÓSCAR PINOCHET DE LA BARRA: RESEÑA DE UN CHILENO ILUSTRE José Miguel Pozo Ruiz	77
RECORDANDO A DON ÓSCAR PINOCHET DE LA BARRA Rubén Stehberg Landsberger	83

PRESENTACIÓN

Al cumplirse un año del lamentable fallecimiento de don Óscar Pinochet de la Barra, decidimos rendirle un merecido homenaje con el apoyo y colaboración de algunas personas que lo conocieron y otros que no habiéndolo conocido directamente, le tenían y sentían por él una gran admiración por sus actuaciones internacionales y funcionarias y de manera especial, por las obras históricas y literarias que escribió durante su vida.

Luego de tomar contacto con el periodista Mauricio Burgos en el Congreso Nacional en Valparaíso y a través de él con Fernando Silva, Director Ejecutivo del Centro de Extensión del Senado, y de realizar una primera reunión, rápidamente pudimos fijar una fecha, elaborar un programa y definir la forma en que se difundiría el homenaje a don Óscar Pinochet de la Barra. El diseñador Guido Olivares, elaboró un afiche y una tarjeta de invitación electrónica; inmediatamente, un pequeño número fue reprodu-

cido por la Imprenta de la Universidad de Playa Ancha.

La actividad contó con el respaldo del Rector profesor Patricio Sanhueza, del Decano profesor Juan Saavedra de la Facultad de Humanidades, del Director profesor Alessandro Monteverde del Departamento de Historia y de la Directora profesora Katherine Fuentes del Departamento de Literatura de la Universidad de Playa Ancha y del Directorio del Centro de Estudios Hemisféricos y Polares de la Fundación Valle Hermoso, entidad privada sin fines de lucro que desde su creación el 2004 ha desplegado ingentes esfuerzos materiales y voluntad de servicio para apoyar el quehacer educativo nacional, las actividades culturales y el patrimonio histórico en nuestro país.

Por la excelente acogida que tuvo tanto la propuesta y el homenaje mismo a don Óscar Pinochet, permítasenos expresar nuestros agradecimientos a los asistentes, a los expositores y a Mauricio Burgos y Fernando Silva por la buenísima disposición y trabajo realizado para el éxito de esta actividad académica.

Terminado el acto en la Biblioteca del Congreso Nacional en Valparaíso, nos propusimos de inmediato preparar una publicación del tipo testimonial que pudiera recoger las presentaciones expuestas el miércoles 10 de junio y las de otros que se interesarán o que pudiéramos contactar.

Con tres de los trabajos presentados el 10 de junio y de otros que se logró allegar con posterioridad, se inició el trabajo de edición de la obra dedicada a don Óscar Pinochet de la Barra.

Ocho personas tampoco quisieron estar ausentes de este reconocimiento y en los textos que nos hicieron llegar se advierte con facilidad el cariño y conocimiento que tienen del homenajeado y de los diversos libros y artículos de prensa que escribió don Óscar Pinochet de la Barra.

Los diez estudios poseen un elemento común consistente en una apre-

ciación muy sincera, emotiva y de reconocimiento a nuestro homenajeado respecto del legado intelectual, personal y de sus actuaciones como funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile entre 1946 y 2003, con un alejamiento involuntario desde 1974 a 1990.

Reiterando los agradecimientos a todos quienes nos proporcionaron una mirada personal sobre nuestro ilustre homenajeado y que con seguridad permitirá en el transcurso del tiempo una mejor comprensión sobre él e impedirá –eso esperamos– la llamada desaparición ‘chilensis’ o como él quizás habría dicho: quedar congelado en los hielos de la Antártica Chilena.

Mauricio Jara Fernández

Puchuncavi, 15 agosto 2015

HOMENAJE A DON ÓSCAR PINOCHET DE LA BARRA

ANELIO AGUAYO LOBO¹

DANIEL TORRES NAVARRO^{2*}

El futuro embajador nace en el seno del matrimonio formado por Doña María de la Barra Maturana y Don Óscar Pinochet Salgado, en la ciudad de Cauquenes, el 28 de junio de 1920. Estudia Derecho en la Universidad Católica de Chile donde escribió su importante estudio “Naturaleza Jurídica del Dominio Polar” y con posterioridad se titula con la Tesis sobre “La Antártica Chilena”, trabajo que publica como libro en el año 1944. El que posteriormente recibe un premio de la Ilustre Municipalidad de Santiago, cuando tan sólo contaba con 24 años de edad, porque, a juicio del visionario Embajador Antonio Huneeus Gana, en el Prólogo de la Segunda Edición del libro, termina diciendo *“Alabo, por eso, con efusivo entusiasmo, el apostolado de todos los buenos*

¹ Jefe Sección Educación y Difusión. Departamento Científico, Instituto Antártico Chileno. Mail: aaguayo@inach.cl

² Ex Jefe Departamento Científico. Instituto Antártico Chileno. Mail: dtorres.dir@gmail.com

ciudadanos que se consagran con aliento y fe a la defensa Antártica de Chile y aplaudo conmovido el magnífico libro". Dos años más tarde, ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores el 1 de enero de 1946.

Don Óscar, como lo llamábamos sus colaboradores en el Instituto Antártico Chileno (INACH) fue, además de abogado, especialista en Derecho Internacional, escritor, poeta, diplomático, historiador, Miembro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, académico de la Academia Chilena de la Lengua y en su membresía correspondiente a la Real Academia Española. Apasionado del canto y de la música, así como de la actuación teatral y del ballet; es decir, un hombre multifacético y muy culto.

En el INACH fue muy afable con sus colaboradores, caballeroso en su trato, galante con las funcionarias, jovial con los funcionarios, y muy humano con todos; sin embargo, era muy firme en sus convicciones y decisiones, imponiéndose siempre con la razón y con buenos modales. Era un líder intelectual innato.

En el año 1942 publicó un trabajo sobre la Naturaleza Jurídica del Dominio Polar, en la Revista Universitaria de la Pontificia Universidad Católica de Chile. En su carrera publicó más de una treintena de libros y numerosos artículos en revistas nacionales y extranjeras, como así también en los distintos medios de prensa nacional. Pero, sin duda alguna que sus obras "Base Soberanía", su libro de poemas "Antártica" en colaboración con ilustraciones pictóricas de Tatiana Álamos; sus "Memorias poco Diplomáticas, algo de Aquí, mucho de Allá", "A Horcajadas sobre la Luz" y "Reflexiones Antárticas", resumen en parte su entrañable sentimiento por la naturaleza y Antártica.

Participó en las Primeras Expediciones Antárticas en las temporadas de 1946-47, 1947-48 y 1948-49, período en el que se construyen las primeras Bases chilenas, después de la hazaña del Piloto Pardo a bordo de la Escampavía "Yelcho", en el año 1916, Expedición que es considerada por nosotros como la Primera Expedición Oficial Chilena a la Antártica.

Posteriormente, en el año de 1959 formó parte de la Delegación Chilena a la Conferencia Diplomática que dio origen al Sistema del Tratado Antártico, donde se acordaron las bases para Administrar la Antártica como un Continente dedicado a la Paz y a la Ciencia, Convenio Internacional que sigue siendo un ejemplo de un Tratado donde los acuerdos se toman por consenso.

En 1964-65 fue nombrado embajador en Bélgica y, luego como Subsecretario de Relaciones Exteriores; en los años 1965-68 en plena Guerra Fría, contribuye a la inserción de nuestro país en los amigos de los países socialistas desplegando sus dotes diplomáticas de excelente negociador. En los años de 1968-1971 fue embajador en la Unión Soviética y después en Japón entre 1971 y 1974. Durante el gobierno militar es expulsado del Ministerio de Relaciones Exteriores, para volver en gloria y majestad en el año de 1990, haciéndose cargo de la Dirección de la Academia Diplomática de Chile hasta 1991, cuando es nombrado Director del Instituto Antártico Chileno, el mismo que él contribuyó a crear. En tal calidad viajó al Polo Sur en noviembre de 1994.

Cuando recibió de sus superiores la orden de elaborar el decreto en donde se le entregaba la potestad al Ministerio de Relaciones Exteriores las materias antárticas, surgió en su mente una hábil y sutil idea que materializó en un párrafo intercalado en el que señalaba que, para tales propósitos, debía crearse un instituto que abordara las materias científicas sobre la Antártica. Así se originó la creación del Instituto Antártico Chileno.

En INACH cumple una brillante carrera diplomática y científico – técnica, durante trece años. Así, se mejora la edición del Boletín Antártico Chileno que se editaba cada seis meses, y de la Revista Serie Científica, donde se publicaban cada año los trabajos de los investigadores antárticos. Esta publicación, la única en su género en América del Sur, dejó de editarse en el año 2000, al cambiarse el Comité Editorial. En dicha Revista Científica, durante el período 1991 - 2000 se publicaron 78

trabajos científicos, evaluados por pares nacionales e internacionales; es decir, 8 trabajos anuales en promedio. A don Óscar le correspondió también liderar el traslado del Instituto Antártico Chileno desde la Capital a Punta Arenas, con nuestra ayuda y colaboración. Este acto de descentralización administrativa demoró en materializarse cuatro años, desde 1998 al año 2002 y contó con la ayuda del entonces Intendente Regional, Dr. Ricardo Salles y de la Cancillería, con la colaboración del embajador don Jorge Iglesias, fallecido recientemente. Se implementaron por primera vez los Planes Quinquenales, después de realizar un Seminario de Investigación Antártica en el año 1994, en el cual se acordaron las principales líneas de investigación nacionales, nombrándose un Consejo Asesor de la Dirección del INACH, para integrar a la comunidad científica del país en una función Consultora de la Ciencia Antártica. Los proyectos de investigación científica se agruparon en Ciencias de la Tierra ocho, Ciencias del Mar seis, Ciencias Biológicas ocho, Ciencias de la Atmósfera y del Espacio tres, Ciencias Médicas dos y Ciencias Sociales tres. También se estableció un Concurso Anual de Proyectos, seleccionados por mérito académico dentro del marco científico de los objetivos del CONICYT. Se crea el primer Laboratorio de Ciencias Marinas Antárticas, anexo a la Base Prat de la Armada de Chile, en un Convenio de Cooperación entre el INACH, la Universidad Católica del Norte y la Armada. Este Laboratorio es el primero en su tipo en establecerse en el Territorio Chileno Antártico.

Se modernizaron las bases científicas de Chile en Antártica, tales como: Prof. Julio Escudero y Julio Ripamonti en isla Rey Jorge; Luis Risopatrón en isla Robert y Dr. Guillermo Mann en cabo Shirreff, isla Livingston; Yelcho en isla Wiencke, bahía South y Antonio Huneeus en Patriot Hills, cerca de los montes Ellsworth, 80° 18' Sur. Sin duda alguna que la visión geopolítica del embajador Pinochet de la Barra al establecer la Base Antonio Huneeus en Patriot Hills, demostró el conocimiento que tenía del Territorio Chileno Antártico y su proyección estratégica para el país, pues la base está situada donde no se sobreponen las reclama-

ciones territoriales inglesas ni argentinas, en territorio chileno 80° 18' Sur y 81° 21' W. Al decir del propio embajador Pinochet de la Barra, *“los trabajos que se realizan en Patriot Hills en los veranos australes, han demostrado la mayoría de edad del país en esa latitud antártica”*.

Se establecen las Campañas Antárticas de Invierno, cuando personal del Departamento Científico del INACH viajan a bordo de los buques “Palmer” de los Estados Unidos de Norteamérica, “Piloto Pardo” y “Óscar Viel” de Chile, entre los años 1993 y 1998. Se complementó, por primera vez, una Red de Comunicación Satelital entre la sede del INACH en Santiago y luego desde Punta Arenas, con la base Profesor Julio Escudero de la Antártica.

Sobre la protección del Medio Ambiente, le correspondió al Embajador Pinochet de la Barra presidir la Reunión Consultiva Especial, en el año 1989 en Viña del Mar, Chile, donde se generó y se elaboró el documento base, denominado Protocolo sobre el Medio Ambiente Antártico, el cual fue aprobado al año siguiente en Madrid, España.

En esa oportunidad, don Óscar estableció una especial alianza con la Directora del Programa Antártico Español I + D, Dra. Josefina Castelví, entre cuyas actividades estuvo el apoyo, con investigadores nacionales, a las actividades de campo desarrolladas con el “Proyecto San Telmo”, específicamente en Cabo Shirreff, isla Livingston, con el propósito de encontrar nuevos restos del navío español “San Telmo” y eventualmente restos humanos de la tripulación de dicho navío de guerra español, que naufragó en el Paso Drake en septiembre de 1819, y cuyos despojos se hallaron en la playa Media Luna de dicho cabo en noviembre de ese año.

Para conmemorar a los náufragos, don Óscar ordenó instalar un monolito en lo alto del cerro “Gaviota”, en la costa oeste de cabo Shirreff, con una vista maravillosa de los islotes San Telmo, monolito que los autores de este trabajo de homenaje, entusiastamente construimos con la colaboración del colega Ricardo Jaña, quien actuó como Inge-

niero Logístico y la colega Haydée Castillo ideando jardines de musgos, y que luego don Óscar inauguró en la cima misma de dicho cerro, con la presencia del Embajador de España don Pedro Bermejo y del Señor Comodoro Urgandarín de la Armada de Chile, ante la majestuosidad del paisaje antártico, enfrentando al mar de Drake.

La colaboración para con los colegas españoles le valió recibir en la Antártica, de manos del Señor Embajador Español, la condecoración “Isabel la Católica”, como reconocimiento a su permanente apoyo a las actividades binacionales, especialmente en el campo de los estudios arqueológicos, ceremonia que tuvo lugar en la base Eduardo Frei Montalva, isla Rey Jorge.

Y en cuanto a los autores, don Óscar apoyó decididamente los proyectos sobre “Ecología de cetáceos antárticos” y “Estudios ecológicos sobre el lobo fino antártico, *Arctocephalus gazella*”, cuyas actividades permitieron que numerosos estudiantes nacionales y extranjeros obtuvieran sus títulos profesionales, otorgándole a tales proyectos un efecto multiplicador de innegable importancia.

Don Óscar, al acogerse a su merecido descanso o pasar a retiro en el año 2003, dejó al Instituto y a nosotros sus colaboradores, con una gran tarea: Mantener y Acrecentar la labor antártica institucional desde Punta Arenas, ciudad declarada puerta de entrada a la Antártica Occidental, que se prepara con sus Autoridades, su Universidad de Magallanes, su Centro del Cuaternario Fuego-Patagonia y Antártica (CEQUA) e Instituto Antártico Chileno; para tomar parte más activa en la investigación científica y tecnológica en esa parte del Continente Helado. Don Óscar se despidió de la Institución y de sus colaboradores con las siguientes palabras: *“El trabajo que se realiza en el INACH, necesita de la comprensión presupuestaria, actualmente insuficiente del sector privado y del gran trabajo de los jóvenes chilenos. Su misión es de carácter nacional y Chile tiene la suerte de integrar el pequeño grupo de países antárticos, con una responsabilidad que irá aumentando con el*

paso de los años y la creciente importancia del Hemisferio Austral”.

Don Óscar fue un ejemplo de excelente funcionario público, que trabajó hasta los 83 años de edad, ocupando los más altos cargos en la Cancillería chilena. Falleció en Santiago, el 28 de Mayo del 2014 a los 93 años y 11 meses de edad, casi en el mismo día del aniversario del INACH, la institución que inteligentemente contribuyó a crear.

Aquí calza perfecto el último párrafo de su libro “Memorias poco Diplomáticas”, escrito muy poéticamente, cuando recordó su permanencia en el Polo Sur: *“Muchas veces, pasados los años, cierro los ojos para recordar. Estoy nuevamente en la alta meseta blanca y pareja, doy vuelta mi cabeza y sigo con la mirada ese círculo azul intenso que luego se eleva y forma una cúpula majestuosa, silenciosa, impasible. De ahí a la eternidad hay un solo peldaño”.*

Y es precisamente donde hoy está, en la eternidad, como dirían los Hermanos de la Costa de Chile; Don Óscar Navega en el Mar de la Eternidad.

Punta Arenas, Agosto 2015.

ALGUNOS APORTES DEL EMBAJADOR ÓSCAR PINOCHET DE LA BARRA AL SISTEMA ANTÁRTICO

MARÍA LUISA CARVALLO CRUZ¹

1. ADVERTENCIA AL LECTOR

Debo reconocer que voy hablar sobre un hombre por quien siento una especial admiración y un enorme cariño, con quien trabajé durante 14 años, a quien conocí desde que entré al Instituto Antártico Chileno INACH en enero de 1985 y seguí visitando hasta poco antes de morir. Mi visión por ende será subjetiva y lo que voy a informar está basado en sus propios escritos (quien gracias a Dios escribió mucho sobre el tema) y en mi experiencia trabajando con él. Serán solo pinceladas sobre su vida con énfasis en su aspecto como “colegislador antártico” a través de su fructífera participación en las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico, el *suis generis* parlamento antártico. En todo caso no es tarea fácil resumir en pocas páginas una larga e interesante

¹ Subdirectora de Asuntos Antárticos Internacionales. Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Mail: mcarvallo@minrel.gov.cl

vida, de cual gran parte la dedicó al amor de su vida intelectual "... la Antártica..." y que mejor lugar que en la Biblioteca del Senado para referirnos a un aspecto no destacado de don Óscar, sus importantes aportes como "colegislador" del Sistema Antártico.

2. QUIEN ES DON ÓSCAR Y SU AMOR POR LA ANTÁRTICA

Inició su libro "Medio siglo de recuerdos antárticos, memorias, 1994", con la siguiente frase: "Las memorias son ejercicios de egocentrismo o pierden parte importante de su encanto". Para mí esa frase lo refleja de cuerpo entero...

Más adelante continúa: "Elegí Antártica como tema principal de mi vida por instinto, lo cultivé con fe, constancia y entusiasmo, hice muchas cosas en medio siglo, aunque nunca olvidé este primer amor. Hoy Antártica agradecida me devuelve la mano. Ambos hemos evolucionado: Antártica velozmente como corresponde a un joven continente. Por mi parte, comencé siendo un joven-viejo pegado al derecho y terminé en el corazón mismo de una verdad final que más que filosofía es poesía", falleciendo 21 años después de estas declaraciones.

Su aproximación a este especial continente, se inició en el invierno de 1942 en la Plaza Italia con un encuentro casual con el entonces Subsecretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ruiz Solar, que le recomendó hacer un estudio referente a la "Antártica, nuestra soberanía" continente sobre la cual, dos años antes, Chile había fijado sus límites y establecido el *Territorio Chileno Antártico* y le recomienda que lo guíe el profesor Julio Escudero. Nunca imaginó que ese día se le definiría el rumbo en su vida.

De acuerdo a esa sugerencia, escribió su trabajo de seminario "Naturaleza jurídica del dominio polar" a fines 1942, que para su sorpresa, como lo manifiesta en uno de sus escritos, obtuvo la mejor nota del curso.

Posteriormente, su memoria para optar al título de abogado fue “La Antártica Chilena”, libro con el cual ganó el premio Literario Municipal en 1945 y fue la base de los estudios posteriores sobre la antártica nacional.

El resumió sus años universitarios como: “Hielos + ballet + acción católica + derecho internacional + teatro + historia + cine + crítica de arte + jazz = espíritu de aventura”. Yo diría que esta “hiperactividad tardía” (como la llamarían hoy en día los psicólogos) le daría las herramientas y las bases de su futura vida, tan visionaria y abierta a conocer a fondo el mundo que lo rodeaba y su interés por los más variados temas, buscando generalmente alternativas o soluciones audaces, que iban más allá de los estereotipos de la época.

Con los dos trabajos antes señalados don Óscar hizo un aporte invaluable al conocimiento nacional sobre el *Territorio Chileno Antártico* y fueron la base de los estudios de las futuras generaciones que se dedicaron al tema.

En 1946 entra al Ministerio de Relaciones Exteriores y tiene la “oportunidad/suerte” de participar en las 3 primeras expediciones que realiza Chile a la Antártica, donde se establecen el año 1947 la Base Soberanía, posteriormente, llamada Base Arturo Prat, en isla Greenwich y al año siguiente la Base General Bernardo O’Higgins, en la península Antártica, la que fue inaugurada por el Presidente Gabriel González Videla, primer presidente en el mundo que visita la Antártica. En esa ocasión y lugar el Presidente González Videla y la Primera Dama, Rosa (Mitti) M. de González le autografían su libro “La Antártica Chilena”. Esa experiencia queda reflejada en su libro “Base Soberanía y otros recuerdos antárticos” (vale la pena leerlo para entender la realidad del sexto continente desde una perspectiva de lo que sucedía antes de la firma del Tratado Antártico) y en las películas que él mismo tomó de dichas expediciones, siendo el primer registro visual, de la presencia nacional permanente en la Antártica. Al respecto debe recordarse que la pri-

mera actividad oficial de Chile en el continente austral, fue el heroico rescate que realizó el Comandante de la Escampavía *Yelcho*, Piloto Luis Pardo Villalón, el 30 de agosto de 1916, de los sobrevivientes de la Expedición de Sir Ernest Shackleton, que se encontraban en la isla Elefante después de casi dos años del naufragio del buque inglés *Endurance*.

Al leer sus memorias y ver el trabajo desarrollado junto con el Profesor Julio Escudero se pueden apreciar todos los aportes que hizo don Óscar no solo desde una perspectiva legal, sino muy especialmente desde los ámbitos históricos, geográficos y diplomáticos, lo que ha quedado reflejado en todos sus escritos y actividades desarrolladas durante tantos años, como veremos más adelante.

3. ALGUNO DE SUS APORTES AL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO

En 1956 don Óscar mientras servía el cargo de Secretario de la Misión Permanente de la ONU en Nueva York dio su primera conferencia en el extranjero sobre los problemas jurídicos de la Antártica y se refirió a la posición de Chile sobre el tema. El 25 de septiembre de 1959 es designado en comisión a la Embajada de Chile en Washington para participar como asesor de la delegación nacional a la Conferencia Antártica. Se inició ésta el 15 de octubre de 1959 y finalizó el 1° de diciembre con la firma del Tratado Antártico. Cabe destacar que este gran acuerdo internacional suscrito por 12 países visionarios, durante la época de la Guerra Fría, ha permitido que a la fecha, ese continente nunca haya tenido un conflicto bélico y todas las actividades que allí se realizan sean en beneficio de toda la humanidad. Es una reserva natural dedicada a la paz y a la ciencia, cuya primera obligación de los que allí llegan sea a hacer ciencia u otra actividad pacífica es la protección integral del medio ambiente. Hoy en día 52 países han suscrito el Tratado Antártico, constituyéndose en un sistema único en el mundo, reconocido por la comunidad internacional.

La oportunidad de haber participado en las negociaciones del Tratado

Antártico, como él mismo ha señalado, fue la experiencia más grande de su carrera diplomática y le entregó las herramientas que le permitieron a él y posteriormente a otros diplomáticos, defender la postura del país en los foros del Sistema Antártico, con claros fundamentos, conocimientos y experiencias que le valieron el reconocimiento de la comunidad internacional sobre sus aportes al mismo.

Al respecto, cabe destacar la participación de don Óscar cuando se celebró durante la XVI RCTA en Bonn en 1991, los 30 años de la entrada en vigencia del Tratado Antártico. Junto con el Jefe de la Delegación del país sede, Alemania, fue el otro orador en la ceremonia, siendo en aquella época el único de los asistentes que había estado durante las negociaciones del año 1959. En su especial discurso resumió algunos aspectos de lo que fue la negociación del Tratado Antártico, desde la mirada de uno que estuvo allí presente en “esa constituyente antártica”. En el discurso de apertura de la reunión se recoge uno de sus párrafos que demuestran la visión de don Óscar sobre este tema; *“queremos una Antártica limpia pero útil al hombre. No nos contentemos eso sí, con reuniones discursivas ni burocraticemos la Antártica. Seamos creadores y audaces, imaginativos, no tengamos miedo a las innovaciones si queremos que la Antártica siga a la vanguardia de lo moderno”*.

Años después en 1999, durante la XXIII RCTA, en Lima, al cumplirse los 40 años de la firma de dicho instrumento internacional en el discurso de apertura destacó: *“Esta podría ser la última oportunidad que tenga para participar en una reunión consultiva. De ahí que reitero mi profunda fe en el Sistema Antártico a cuyo nacimiento tuve el privilegio de asistir en 1959, y dejó constancia de mis deseos de éxito para una empresa que lleva adelante el manejo y la protección de un continente completo, algo sin parangón en la historia de la humanidad”* siendo efectivamente esa su última participación en los foros del Sistema Antártico y como jefe de la Delegación nacional.

En otro de sus escritos sobre ese aniversario señaló “Creo que es un privilegio, a fines del siglo y cerca del tercer milenio, ocuparse de un asunto que ha sido un éxito en el campo internacional y que materializa el mejor de nuestro sueños: el trabajo conjunto para la protección ambiental de un continente completo y su absoluta dedicación a la paz y a la ciencia, en un ambiente de cooperación del que no hay recuerdo en la historia de la humanidad, la Antártica es un exitoso experimento internacional”.

Pero nada paraba a don Óscar en su amor e interés por su Antártica querida, escribió para conmemorar los 50 años del Tratado Antártico el año 2009, en la *Revista Diplomacia* (N° 120, 2009) un interesante artículo que es un resumen de su participación en las negociaciones del Tratado Antártico y del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección Ambiental, que en alguna medida refleja la importante participación de él como “colegislador antártico”.

Si bien sus principales aportes se iniciaron con sus escritos sobre la Antártica Chilena en la década de 1940, luego sus trabajos a fines de la década de 1950, que se coronan como asesor de la delegación nacional para la Conferencia Antártica de Washington, es importante destacar sus otros aportes durante las RCTA.

Participa como miembro de la delegación nacional en la II RCTA, en Buenos Aires, 1962. Sobre esta reunión me permito destacar que participó también en la delegación la Sra. Lucía Ramírez Aranda, funcionaria de la Cancillería, siendo la primera mujer a nivel internacional que asistió a una reunión antártica. Ella fue además por muchos años, la encargada de mantener la continuidad del tema, en un ministerio en que los funcionarios del servicio exterior pasan dos años en el país y cinco en el extranjero y se pierde en algunas oportunidades, el seguimiento de éstos. Don Óscar asiste nuevamente a la III RCTA, en Bruselas el año 1964. Luego sus destinaciones diplomáticas impiden su participación hasta la VII RCTA 1972, en Wellington, que vuelve al tema como Jefe de Delegación. Esa reunión fue histórica para él ya que tuvo una gran

participación al rechazar la exploración minera que se pretendía autorizar por considerar *que podría hacer renacer los conflictos de soberanía, creando problemas de jurisdicción y abriendo camino a realidades y discordias que se creían sepultadas para siempre*. Le preocupaba el asunto de la explotación de los recursos minerales y las materias sobre jurisdicción, ya que la primera se había obviado del Tratado Antártico y la segunda sólo se enunciaba y ambas, tenían relación directa con el tema de las reclamaciones territoriales, que el Tratado en su Artículo IV, resguardaba a los 7 países que habían reclamado o sostenían que tenían una reclamación territorial, pero que a la vez permitía a las demás naciones no reconocer dichos territorios. Ese artículo es la clave del Tratado Antártico, que diplomáticamente dejó contento las diversas posturas, no solucionó el problema, pero ha permitido hasta la fecha, una administración armónica internacionalmente del sexto continente, con una vigencia indefinida en el tiempo.

1973-1990, período fuera del Ministerio de Relaciones Exteriores, por razones políticas se le pidió la renuncia cuando se desempeñaba como Embajador en Japón, regresando al país a fines de 1973. Este período alejado de sus funciones diplomáticas, fue fructífero en otras áreas y renació el hombre escritor, historiador, periodista, poeta, entregando a la sociedad sus otros atributos y grandes obras literarias sobre los más variados temas, sin olvidar la temática antártica.

Regresó a la Cancillería el año 1990, a sus 70 años, como asesor en materias antárticas, así como Director de la Academia Diplomática Andrés Bello, ACADE y a contar de octubre del mismo año, además como Director del Instituto Antártico Chileno (INACH), desempeñando ambos cargos uno en la jornada de la mañana y el otro en la tarde. Él fue el creador del INACH el año 1963 y regresa como su Director en 1990, y curiosamente su entierro se produce el 29 de mayo de 2014, día en que el INACH celebraba los 50 años de su inauguración.

Como Presidente de la RCETA tuvo un papel fundamental en los éxitos de la negociación del Protocolo Ambiental y sus 5 Anexos, en la capaci-

dad para avanzar en temas como fue declarar la “Antártica una reserva natural consagrada a la paz y la ciencia”, en la prohibición para la explotación minera al menos por 50 años y apoyado en estas negociaciones por otro gran diplomático chileno el Embajador Jorge Berguño Barnes. Es muy destacable lo que ocurrió en esa reunión internacional, fue dar vuelta el concepto de una Antártica susceptible de explotar sus recursos mineros (el año 1988 se había aprobado por unanimidad la Convención para Explotación de los Recursos Mineros Antárticos CARMRA) por una Antártica limpia pero útil al hombre, es decir, se protege cabalmente su medio ambiente, pero no se cierra al hombre. Cuando uno lee los detalles de la negociación puede advertir la cantidad de conceptos que se trabajaron en esa época, que hoy día nos parece lógico, pero 25 años atrás no lo eran tanto. Lo que es notable de esta negociación es que en menos de un año este importante instrumento fue suscrito por los 26 países que lo negociaron, no obstante todas sus complejidades. Con ello se percibe el interés de la comunidad antártica de proteger efectivamente el medio ambiente y evitar cualquier posibilidad de explotación de sus minerales.

El año 1991, asume sólo como Director del INACH e inicia una nueva etapa antártica hasta sus 83 años, en el año 2003, fecha en que dicho Instituto es trasladado a Punta Arenas.

Durante este período participa como Jefe de delegación nacional a las siguientes Reuniones Consultivas del Tratado Antártico, RCTA XVI, Bonn 1991; XVII Venecia 1992; XVIII, Kyoto 1994; XIX Seul 1995; XX Utrecht 1996; XXI Christchurch 1997 y XXIII Lima 1999.

En estos diez años destaca por sus diversos aportes al Sistema Antártico que se iniciaron con las negociaciones del Protocolo Ambiental. Fue un gran impulsor de que el Sistema Antártico se relacionara con el Consejo del Ártico para analizar en forma conjunta las experiencias de ambos Polos en la protección del medio ambiente. De hecho participó en representación antártica en reuniones celebradas por el Consejo

del Ártico cuando se cumplieron los 50 años de la firma del Tratado Antártico durante la XXXII RCTA en Washington en 2009, se efectuó un homenaje presidido por Hillary Clinton a la que fueron invitados los Cancilleres de los Países Consultivos junto con los del Consejo del Ártico. Esa fue la única vez que se hizo una reunión conjunta de los representantes de ambos polos.

Otro de los temas en los cuales tuvo una importante participación fue en la reglamentación del turismo antártico y de las actividades no gubernamentales, especialmente cuando se aprobó la Recomendación XVIII-1 sobre el tema, en la reunión de Kyoto el año 1994.

Entre sus otras actividades antárticas debo mencionar su viaje al Polo Sur el año 2004, a sus 74 años. Su espíritu de aventura y entusiasmo lo acompañaron siempre.

Como Jefe de delegación en las RCTA antes señaladas, siempre aportó en los diversos temas de la agenda de cada reunión, con ideas o propuestas novedosas, originales, muchas de ellas con un especial sentido del humor, que lo destacaron del resto de los jefes de delegación.

A los 83 años, regresa a su hogar, cuando el INACH se trasladó a Punta Arenas.

A los 90 años en julio de 2010, la Cancillería le rinde un homenaje y don Óscar dona sus obras, medallas y libros (muchos otros libros antárticos ya habían sido donados con anterioridad) señalando "Mucho me emocionan sus cariñosas palabras, señor Subsecretario, dirigidas a un pingüino que les entrega las condecoraciones recibidas estos años por causas antárticas, a sus verdaderos dueños, el Ministerio de Relaciones Exteriores. Todo lo que sé de Antártica se lo debo al Ministerio que ya a mis veintitantos años de edad me envió a la Universidad de París a estudiar y a proponer lo que hoy entre todos se ha perfeccionado, a saber, el Sistema Antártico y su Tratado, el más importante acuerdo internacional dedicado a la paz y a la ciencia...".

Fue una linda ceremonia a un diplomático especial y gran servidor público que había dedicado gran parte de su vida a defender los derechos de Chile en la Antártica con una postura pragmática, innovadora y con gran sentido de futuro. El tiempo así lo ha demostrado...!

4. REFLEXIONES FINALES

Doy gracias a Dios por haber trabajado con una persona tan completa y cabal y una pena no haberle valorado y “aprovechado” más cuando trabajé con él, se le echa mucho de menos.

Ojala hoy en día hubiesen muchas más personas como don Óscar, con esa capacidad multifacética para hacer tantas cosas por el país, yo solo me he referido a su amor por la Antártica pero hemos visto sus otras manifestaciones en tantas otras áreas del saber. Otro gran amor de don Óscar y que pocas veces se menciona es la isla de Pascua, gran conocedor e impulsor de obras a través de la ayuda de Japón.

Don Óscar tenía un espíritu y una imaginación que no obstante la edad era la de una persona joven, que no le importaba correr riesgos y siempre creía que las cosas se podían hacer mejor.

Además era una persona de espíritu libre, gozador al máximo con los pequeños detalles. Iba siempre a la esencia de las cosas, algo que aprendió en Japón según me contaba, cuando yo le preguntaba cómo le cundía tanto el tiempo. Además siempre estaba escribiendo, reflexionando, recordando y aportando con sus experiencias y conocimientos.

Santiago, junio 2015.

Exposición en el homenaje realizado el miércoles 10 de junio de 2015 en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile en Valparaíso.

DISCURSO EN HOMENAJE A DON ÓSCAR PINOCHET DE LA BARRA

PATRICIO EBERHARD BURGOS¹

Es para mí un gran honor el poder hablar en esta oportunidad en el homenaje que la Sociedad Chilena de Historia y Geografía le rinde a uno de sus insignes socios, como fue don Óscar Pinochet de la Barra.

Lo hago en mi calidad de director de la Sección Geografía y también como ex funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, oportunidad en la cual trabajé durante 15 años junto a él, tanto en el Instituto Antártico Chileno como en la Academia Diplomática Andrés Bello.

Lo acompañé varias veces a la Antártica y también a numerosas reuniones nacionales e internacionales, del Tratado Antártico, comités técnicos y encuentros de historiadores antárticos latinoamericanos

¹ Director Sección Geografía. Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Ex Jefe del Departamento de Planificación. Instituto Antártico Chileno. Mail: eberhard.patricio@gmail.com

y puedo dar testimonio del afecto que producía su presencia en las delegaciones extranjeras y del amplio conocimiento que tenía sobre la Antártica y la defensa que hacía sobre los derechos de Chile en dicho continente. En la parte humana, puedo recordar que en un viaje que hicimos a Sudáfrica, en la cual me acompañó mi hija mayor, tuvo la gentileza de regalarme un libro suyo sobre poemas antárticos.

En la biblioteca de la casa de mi padre, había una gran cantidad de libros sobre leyes y temas jurídicos. Uno de los libros que desde joven me llamó la atención fue *La Antártica Chilena o Territorio Chileno Antártico*, escrito por don Óscar Pinochet de la Barra en 1944.

Este libro, que hasta el día de hoy constituye una importante obra de consulta para todo aquel que quiera referirse a los aspectos geográficos, históricos, jurídicos y diplomáticos de ese continente, fue su memoria de prueba para optar al grado de licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Este libro fue merecedor del premio Municipal de Literatura de 1944.

Recuerdo que el libro lo leí con verdadera ansiedad en mi juventud y muchos años después tuve el honor que don Óscar autografiara este tesoro de tantos años, con inmerecidas palabras de afecto.

En la introducción dice una frase que actualmente sigue vigente y que refleja el estilo de su prosa: “Es relativamente muy poco lo que sabemos de la Antártica. Para mucha gente se trata de una región de leyenda cuya real existencia no inquieta mayormente, pues se la supone lejos, muy lejos, borrándose sus contornos imprecisos en las brumas de la distancia”.

El libro incluye un informe del profesor de derecho internacional público de la Universidad de Chile, don Julio Escudero Guzmán.

Fue precisamente a don Julio Escudero que el presidente Pedro Aguirre Cerda le encomendara el estudio de los antecedentes existentes en Chile para establecer los límites en el Territorio Chileno Antártico, lo

cuál finalmente lo hizo con la firma del decreto N° 1747 de 1940, incorporando 1.250.000 km² a nuestro territorio.

Entre los considerandos de ese decreto se establece que se basa en los antecedentes geográficos, históricos, jurídicos y diplomáticos, precisamente la misma estructura que utiliza don Óscar para su libro. Pero no solamente hay esta coincidencia.

Años después, cuando se firmó el Tratado Antártico en Washington en 1959, la delegación de Chile estuvo integrada, entre otros, por don Julio Escudero y actuó como secretario don Óscar Pinochet de la Barra. Estos dos amigos participaron en la principal reunión internacional sobre la Antártica, defendiendo por cierto los derechos e intereses de Chile en esa compleja reunión, con intereses nacionalistas de otros países tan disímiles al nuestro.

En los años 90 el Instituto Antártico Chileno construyó una importante base científica en la Antártica. Don Óscar la bautizó como base Profesor Julio Escudero. Como jefe del departamento Logístico del INACH tuve el honor de participar en su construcción y posteriormente en el año 2002 fui jefe de la Base Escudero.

Don Óscar participó en las primeras expediciones de Chile a la Antártica, en los años 1947, 1948 y 1949, junto a eminentes personajes de las ciencias, literatura y políticos. Entre ellos estaba el profesor Guillermo Mann, eminente biólogo y precursor de la biología marina en nuestro país. Pues bien, el instituto tiene un refugio de verano en la isla Livingston y don Óscar bautizó este refugio con el nombre de don Guillermo Mann en homenaje a este gran científico.

También bautizó un refugio en un sector al interior de la Antártica, en Patriot Hills, llamándolo Antonio Huneeus Gana en homenaje al canciller que en 1906 realizara conversaciones con Argentina para fijar los límites de los sectores que ambos países pretendían en la Antártica. Lamentablemente esas negociaciones fracasaron y recién en 1940 fija-

mos nuestros límites y dos años después lo hizo Argentina.

Cabe recordar, ahora que estamos tan de moda en la Corte Internacional de Justicia, que el 4 de mayo de 1955 el Reino Unido presentó dos demandas, contra Argentina y Chile respectivamente, ante la Corte Internacional de Justicia para que ésta declarara la invalidez de las reclamaciones de soberanía de los dos países sobre áreas antárticas y subantárticas. El 15 de julio de 1955 el gobierno chileno rechazó la jurisdicción de la Corte en ese caso y el 1 de agosto lo hizo también el gobierno argentino, por lo que el 16 de marzo de 1956 las demandas fueron archivadas.

Pudiendo haber sido los primeros países que establecieran límites en sus reclamaciones territoriales antárticas, fuimos, Chile y Argentina, los últimos dos países en hacerlo.

Tal como hemos visto, don Óscar bautizó a varias bases chilenas en la Antártica. Estoy seguro que algún día alguna base chilena llevará el nombre de don Óscar Pinochet de la Barra.

Volviendo a su libro sobre los antecedentes en que se fundamentan los derechos de Chile en un sector de la Antártica, vemos que en el primer capítulo sobre aspectos geográficos, incluye consideraciones geológicas, glaciológicas y climáticas. En todas ellas, concluye que Chile, sobre cualquier otro país, posee fundamentos incuestionables que lo ligan a la Antártica: demuestra, con estudios científicos, que la cordillera de los Andes presenta una similitud, continuidad y unidad geofísica entre Sudamérica y la tierra de Graham o la península Antártica donde se encuentran los Andes Antárticos.

Al referirse al clima, destaca también con estudios científicos, la influencia que ese continente ejerce sobre Chile continental. Lo hace con una corriente marina, la de Humboldt y una corriente atmosférica; ambas regulan incuestionablemente nuestro clima. Curiosamente Argentina no recibe estas influencias antárticas de manera “tan directa, poderosa y determinante”.

El capítulo sobre antecedentes históricos es quizás uno de los más interesantes y estoy cierto que debe ser en la actualidad una permanente fuente de consulta y de referencias, ya que reúne antecedentes históricos de los siglos XVI, XVII, XVIII Y XIX.

Según el autor, estos antecedentes históricos constituyen pruebas irrefutables que demuestran que los territorios antárticos situados inmediatamente al sur del continente sudamericano, son considerados como legítima prolongación y parte del territorio de Chile. De sumo interés son los antecedentes directos que de manera clara y terminante reconocen los derechos antárticos de Chile y que están representados por las Reales Cédulas en que los Reyes de España concedieron a la Capitanía General de Chile, todas las tierras situadas al sur del estrecho de Magallanes.

En el capítulo de antecedentes jurídicos, introduce novedosos conceptos sobre el derecho internacional público para definir el dominio popular o la adquisición de soberanía en las regiones polares. De hecho se pregunta si este territorio es susceptible de apropiación. Lo demuestra al analizar, entre otros, los conceptos de ocupación territorial, descubrimientos y exploraciones y la teoría de los sectores polares que concede derechos preferenciales a los países vecinos. Inclusive hace varias referencias a un fallo de la Corte Internacional de Justicia, de 1933, que reconoce derechos exclusivos de Dinamarca a la región polar de Groenlandia, por la actividad económica de pesca y caza que ese país realizaba en dicha isla. Recordemos que Chile realizaba estas actividades desde los primeros años del siglo pasado.

En el capítulo de antecedentes administrativos y diplomáticos se mencionan con detalle, precisamente la actividad pesquera y de caza chilena, refrendada con disposiciones gubernativas expresas que hacían mención a nuestro territorio antártico. También menciona los derechos antárticos de Chile en una carta firmada por Bernardo O'Higgins, en Lima, en agosto de 1831 y el fallido proyecto de la primera expedi-

ción chilena a la Antártica en el año 1906.

En resumen, don Óscar Pinochet de la Barra tuvo una plena conciencia de nuestros derechos soberanos en la Antártica lo cual lo demostró magistralmente en su obra detallando los antecedentes geográficos, históricos, jurídicos y diplomáticos que posee nuestro país. Chile le debe mucho a don Óscar y la comunidad internacional le reconoce y aplaude su incondicional defensa de estos derechos.

Este interés y amor de don Óscar por la Antártica y su invaluable aporte al sistema Antártico, nos permite tener ahora, según sus propias palabras: “una Antártica pacífica, una Antártica científica, una Antártica con sus litigios de soberanía congelados y una Antártica libre de explosiones nucleares”.

Santiago, abril 2015.

'LA ANTÁRTICA CHILENA' DE ÓSCAR PINOCHET DE LA BARRA

MAURICIO JARA FERNÁNDEZ¹

Antes que nada agradecer a todos quienes hoy nos acompañan en este significativo y sentido homenaje a don Óscar Pinochet de la Barra en la Biblioteca del Congreso Nacional acá en Valparaíso, luego de su lamentable fallecimiento en mayo del año recién pasado.

Tanto para nuestra Universidad de Playa Ancha, el Departamento de Historia al cual pertenezco, y en particular para mí que conocí y estuve en contacto con don Óscar desde 1995, este homenaje más allá de ser un acto a la memoria de una prolifera figura intelectual chilena del siglo XX es también un justo reconocimiento a una persona que desde el pregrado y siendo muy joven sintió el llamado de tener que ocuparse de nuevos desafíos académicos

¹ Profesor de Estado en Historia y Geografía, Magíster en Historia. Departamento Disciplinario de Historia, Universidad de Playa Ancha. Mail: hugomauriciojara@hotmail.com

y científicos como fue el estudio del derecho y la Antártica. De estos primeros trabajos académicos y de investigación, poco tiempo después se incorporó al servicio exterior y en ese ámbito cumplió una meritoria y ejemplar carrera en Chile como en el extranjero.

Pero más que ocuparnos de su vida diplomática, literaria y política, en esta ocasión nos interesa únicamente hacer una ligera valoración sobre su obra: *La Antártica Chilena*.

Para muchos chilenos y extranjeros la sola mención de Pinochet de la Barra es sinónimo del continente blanco y de la Antártica Chilena por ser entre muchas otras importantes contribuciones y legados, la de mayor identificación con el autor.

Por él mismo sabemos que en lo que se refiere al tema antártico éste apareció en su vida de manera casual cuando se encontró con un pariente en la Plaza Italia en Santiago –entre junio y julio- de 1942, llamado Marcelo Ruíz Solar, que por entonces era el Subsecretario de Relaciones Exteriores y que al venir de la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile, le comentó a don Óscar del trabajo realizado por el profesor Julio Escudero Guzmán y de la reciente promulgación del Decreto Supremo N° 1.747 del Presidente Pedro Aguirre Cerda que fijaba los límites de Chile en el territorio antártico, anticipándole que era un nuevo tema nacional e internacional, un tema del futuro.

Por aquella fecha Pinochet estaba en cuarto año de derecho en la Universidad Católica de Chile y rendía el curso de Derecho Internacional a cargo del profesor Ricardo Montaner Bello. Para terminar el curso se exigía un trabajo escrito sobre un tema de actualidad internacional. En el corto intercambio de saludos y palabras con el Subsecretario Ruíz, como él mismo lo dirá posteriormente, don Óscar descubrió “una vocación que duraría toda mi existencia y fue allá en la Plaza Italia de Santiago”.

Producto de ese inesperado y rápido encuentro con Marcelo Ruíz, don

Óscar tomó contacto con el profesor Escudero y poco tiempo después presentó al Seminario de Derecho Internacional una monografía titulada *“Naturaleza Jurídica del Dominio Polar”* y con ello realizó su primer estudio y aproximación a la temática Antártica a fines de 1942.

Este era un trabajo que trataba de ver si en las regiones polares donde hay abundante hielo y un clima hostil a la presencia del hombre, podían ser susceptibles de soberanía por parte de los Estados; estudio que recibió una excelente evaluación académica por parte del profesor Montaner, llegando incluso a ser seleccionado y publicado en la revista universitaria de la Universidad Católica ese mismo año. Así don Óscar Pinochet daba sus primeros pasos en la temática antártica.

Al año siguiente en 1943, cuando tuvo que elegir un tema de su memoria para optar al grado de licenciado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Chile y el título de abogado, don Óscar estimó que “el estudio de la historia se iba a imponer en mí por sobre el estudio del derecho”. Fue a partir de ese momento en que definitivamente se convirtió en un “obrero de la causa antártica” como él mismo lo dijera años después.

Para cumplir con ese objetivo, una de las primeras tareas que se propuso fue volver a tomar contacto con el profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de Chile, don Julio Escudero Guzmán que trabajaba en una oficina del segundo piso de La Moneda en compañía del Capitán de Navío en retiro Enrique Cordovez Madariaga con quien formaba la Comisión Antártica que asesoraba al Canciller y al presidente de la República en esta materia; Escudero, como ya lo hemos dicho, en 1939 había recibido la misión del Presidente Pedro Aguirre Cerda de “estudiar el estado de los problemas del Antártico y su vinculación con el interés de Chile”, investigación acuciosa y de gran mérito jurídico que permitió la dictación del decreto supremo N° 1.747, conocido como el Decreto Antártico Chileno de noviembre de 1940.

Tras cerca de dos años de investigación consultando y compulsando materiales documentales, cotejando mapas y escritos oficiales en bibliotecas y archivos, don Óscar presentó su Memoria que llamó *La Antártida Chilena o Territorio Chileno Antártico*. Una obra compuesta de nueve Capítulos, un Apéndice de 12 documentos, una Conclusión y una Bibliografía dividida en libros y en revistas y periódicos.

En los cuatro primeros capítulos se refiere a las exploraciones, a la descripción geográfica del continente antártico y al decreto supremo chileno de 1940.

En el quinto, don Óscar se ocupa de los aspectos históricos desde las primeras capitulaciones coloniales otorgadas por el monarca español hasta el tratado chileno-argentino de 1881 y su vinculación con la cuestión Antártica.

El capítulo sexto es el de mayor reflexión y análisis jurídico del problema polar y de las eventuales normas para la solución de dicho problema; en esta sección sobresale el análisis que don Óscar hizo sobre el distingo entre la ocupación y la ocupación efectiva de Chile en su sector polar.

En los tres restantes capítulos se abordan las materias de carácter administrativas y diplomáticas; las pretensiones de otras potencias sobre la Antártica chilena, de modo especial, Argentina, Inglaterra, Estados Unidos y Japón. Por último, en el capítulo noveno, un conjunto de materias que no siendo en rigor de orden jurídica sino de las riquezas y posibilidades económicas de la Antártica, con los años se terminaron convirtiendo en temas de interés mundial en los foros y encuentros antárticos internacionales.

En las tres primeras ediciones de *La Antártica Chilena*: 1944, 1948 y 1955, la estructura capitular y de contenidos es similar; en cambio a partir de la cuarta edición de 1976, se agregaron dos nuevos capítulos, uno referido al Tratado Antártico y uno final llamado Emoción de la

Antártica, donde don Óscar expresaba con toda libertad la atracción e impacto que provocaba en el alma de las personas el poder conocer el continente antártico y sumergirse en sus espacialidades sin límites y en el sonido que producía el silencio.

Al hacer una valoración o balance histórico de *La Antártica Chilena o Territorio Chileno Antártico*, sorprende la combinación y encadenamiento de materias geográficas, jurídicas, diplomáticas, administrativas, históricas y políticas que don Óscar logro a lo largo de todo el texto sin apartarse de su objetivo principal cual era fundamentar la reclamación y delimitación chilena al interior del sector angular de los 53° a los 90° de longitud oeste. En este sentido, la obra representaría una perfecta continuación de lo ya realizado por la comisión especial presidida por el profesor Escudero en 1939 y que había dado lugar al mencionado decreto antártico chileno. La afirmación precedente tuvo en la visión del profesor Alamiro de Ávila Martel, quien era el director del Seminario de Derecho Público en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile y que fue el profesor corrector de la tesis de don Óscar, una perfecta consonancia con lo ya realizado por Julio Escudero toda vez que el “señor Pinochet, muy acertadamente, ha seguido esta misma ordenación y ha destinado para cada grupo de antecedentes un capítulo especial”.

Un estudio que según el propio Escudero tenía “el privilegio de ser... el primer trabajo de conjunto referente a la Antártida Chilena publicado hasta ahora entre nosotros –lo decía en agosto de 1944- y que será necesario por lo mismo acudir a él en adelante cuando y cada vez que se quiera estudiar esta materia”. En esto Escudero no se equivocaba y lo podemos comprobar hasta nuestros días que esta obra sigue siendo leída prolíficamente.

Asimismo, Escudero, advertía que la Memoria de Pinochet de la Barra era en lo histórico un “testimonio de encomiables cualidades de investigador del autor”. Igual juicio era compartido por el profesor Ávila al

decir que en la tesis de don Óscar “los antecedentes históricos y jurídicos de la soberanía antártica de Chile son indiscutiblemente, los mejor logrados de la obra” tanto por la calidad de la exposición histórica, el acopio documental y por poseer una abundante argumentación.

Por sobre estas opiniones del profesor guía de don Óscar, lo importante de rescatar es que hacia esa fecha nadie había redactado un estudio –tesis universitaria- exponiendo un conjunto de doctrinas y una “investigación extensa y en forma original y novedosa” como era *La Antártica Chilena*.

Antonio Huneeus Gana, ex Canciller del Presidente Germán Riesco, al prologar la segunda edición de *La Antártica Chilena* en 1948, decía de don Óscar que era un “joven escritor de capacidad y valer privilegiados, de pluma docta y persuasiva” que estudiaba el pasado de la Antártica, vaticinando su futuro y augurándole a él un promisorio futuro en esta materia de interés nacional.

En la mirada de un sagaz abogado y amplio conocedor del tema lobero, ballenero y antártico, Huneeus, al leer y estudiar la obra de don Óscar alabó y aplaudió al autor por su singular talento y maestría, sorprendiéndose más de las preguntas que de las respuestas dadas por éste en su tesis de licenciatura. ¿Cómo fundar la adquisición de la soberanía en las regiones polares?, particularmente en el Polo Sur, por la cercanía con Chile. ¿El Polo Sur era apropiable? y ¿Cómo lo sería? Por otro lado, ¿La ocupación sólo procede por cierto de cosa nullius? o ¿Ha de mediar ocupación real sin que basten ni el mero descubrimiento ni signos efímeros que la simulen?, entre otras.

Huneeus en 1948 sabía a la perfección de los problemas que el gobierno chileno había tenido cuarenta años antes para delimitar una línea de frontera soberana en la Antártica con Argentina y lo importante que era tener y sostener una política antártica para el futuro, toda vez que ya se había dictado un decreto que fijaba un sector antártico y donde

ya se habían inaugurado dos bases permanentes a cargo de la Armada y del Ejército. En este contexto la tesis de licenciatura de don Óscar era un nuevo despertar por la Antártica y la primera oportunidad para poner en valor histórico el interés chileno por el sexto continente y donde a su vez, él lograba armonizar con maestría admirable el pasado con el presente y con ello superarse a sí mismo.

De todas las notables argumentaciones desarrolladas por don Óscar, en la perspectiva de Antonio Huneeus, la ocupación de la isla Decepción por chilenos en las islas Shetland del Sur es indiscutiblemente lo de mayor mérito histórico, jurídico y administrativo. Aquella isla, rica en recursos del mar y con costas abrigadas, es una de las ocupaciones jurídicas más perfectas existentes en la Antártica y era chilena.

En definitiva y para ir concluyendo, no hay duda alguna que la obra *La Antártica Chilena*, tanto en su momento de aparición como en nuestros días cautivó por su calidad narrativa, por su construcción y estilo, y por el bien logrado y rápido reconocimiento que obtuvo de la comunidad académica y literaria.

A nuestro entender don Óscar Pinochet en el azaroso encuentro de Plaza Italia obtuvo una oportunidad temática que supo aprovechar al máximo y con ello aportar una obra célebre y obligada para el estudio de Chile en la Antártica. Él sin darse cuenta se convirtió en un precursor, en el iniciador de una línea de investigación histórica que hoy después de setenta años, recién encuentra una esquivada aceptación y comprensión entre los historiadores chilenos de oficio.

A ese casual –y también afortunado- encuentro con la Antártica en 1942, don Óscar en los años siguientes se convirtió en un ferviente, entusiasta y desinteresado promotor de la Antártica chilena. Participó en la primera expedición antártica chilena en 1947; asistió a la Conferencia de Washington en 1959; fue uno de los primeros funcionarios del actual Instituto Antártico Chileno; fue testigo directo de la creación

del INACH en 1964 y director del mismo en los años noventa hasta el año 2003.

Don Óscar, el ejemplo dado por usted durante toda una vida, estimamos, no puede ni debe ser en vano. Ese es nuestro sincero y modesto compromiso.

Valparaíso, junio 2015.

Exposición en el homenaje realizado el miércoles 10 de junio de 2015 en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile en Valparaíso.

HOMENAJE A ÓSCAR PINOCHET DE LA BARRA

LEONARDO JEFFS CASTRO¹

Este homenaje lo hago en base a mis recuerdos como también al conocimiento de parte de su obra que estará centrado en sus aportes al mutuo conocimiento y cooperación entre Chile y Bolivia.

Creo que el primer recuerdo que tengo de Óscar Pinochet de la Barra son sus escritos en el diario La Tercera, en la década de los '80. Aquí el grupo que habíamos editado "La historia del Salitre desde la Guerra del Pacífico hasta la Revolución del 91", le pedimos a él un comentario sobre el libro; él lo hizo y creo que eso nos ayudó a difundirlo.

Posteriormente tuve ocasión de participar en la presentación que hizo de su libro "Puerto para Bolivia. Centenaria Negociación", editado en 1987 por la Editorial Salesiana y presentado en la Librería Manantial. Era un libro novedoso que no se conocía

¹ Profesor de Estado en Historia y Geografía, Instituto de Historia y Ciencias Sociales, Universidad de Valparaíso. Mail: leonardo.jeffs@uv.cl

en Chile, pues mostraba una visión panorámica de la relación chileno-boliviana desde antes de la Guerra del Pacífico. Se exponían en el libro los diferentes ofrecimientos del Gobierno de Chile a Bolivia a través del tiempo y las razones del por qué habían fracasado esas negociaciones.

Más adelante, Óscar Pinochet ayudó a un grupo que habíamos ido a Bolivia, estudiantes chilenos acompañados por profesores, a formar un Centro de Amistad Chileno-Boliviano, que se reunía en la Parroquia San Andrés, en Av. Matta casi al llegar a Vicuña Mackenna, y que estaba a cargo del presbítero Humberto Muñoz, un gran amigo de Bolivia. Ese Centro de Amistad se formó en 1988 y sirvió de base para la reconstitución del Instituto Chileno-Boliviano que se había formado en los años '30 y que estaba en receso hasta ese entonces. Óscar Pinochet de la Barra fue clave en todo ese período. Es un aspecto poco conocido y quiero destacarlo.

En segundo lugar quiero referirme a sus obras. Aquí quiero hacer un pequeño paréntesis.

En todos los homenajes que se le han rendido, desde el día de su muerte hasta hoy, no he escuchado ni he visto ni he oído ningún homenaje que haga referencia a su labor de acercamiento hacia Bolivia. Es muy importante destacar sus escritos sobre la Antártica y su labor en la fundación y dirección del Instituto Chileno Antártico, pero encuentro inconcebible que no se haya dicho nada sobre lo que hizo en pro de la amistad chileno-boliviana.

Para empezar, él se desempeñó muy joven como funcionario de la Embajada de Chile en Bolivia. Allí conoció a Carmiña Alexander Dupleich, con quien se casó. Allí editó uno de sus primeros libros, "Misión en Bolivia", en el cual se refiere a la labor de C. Walker Martínez y R. Sotomayor en la gestación del Tratado de Paz y Amistad de 1866. Para Óscar Pinochet, ese período fue muy rico en el acercamiento chileno-boliviano.

También editó “Testimonios sobre la Guerra del Pacífico”, a través de la Editorial del Pacífico y, en una segunda edición, en la Ed. Andrés Bello. En este libro aparecen relatos de chilenos, bolivianos y peruanos que combatieron en la Guerra, lo que nos permite acercarse al otro con todas sus vivencias. Creo que es un modo de acercar la guerra no centrándose solo en los testimonios nacionales.

Después hizo un resumen de “La Guerra del Pacífico”, de Gonzalo Bulnes, un libro clásico sobre el tema de comienzos del siglo XX, con el fin de acercarlo al público, pues era una obra en tres tomos.

En el año 2004 editó, a través de LOM, “Chile y Bolivia: ¡Hasta cuándo!”. Su título refleja su profunda preocupación por la distancia entre los dos países por la no solución del problema marítimo.

Pienso que dicha obra debiera ser conocida por los profesores de historia y los diplomáticos, no solamente en Chile, sino que también en Bolivia y Perú, al igual que la obra de Walter Montenegro, diplomático boliviano que escribió “Oportunidades perdidas. Bolivia y el Mar”. Dichas obras ayudan a entender nuestras relaciones oficiales con sus altos y bajos y los errores cometidos.

Óscar Pinochet de la Barra cuenta como un destacado diplomático que fue capaz de repensar la historia y hacer propuestas para solucionar la demanda marítima de Bolivia sin que ello pretendiera menoscabar los intereses de Chile.

Valparaíso, mayo 2015.

EL TRATADO DE 1984 Y LA SOBERANÍA DE CHILE EN LOS MARES AUSTRALES Y LA ANTÁRTICA: VISIÓN DE ÓSCAR PINOCHET DE LA BARRA

NELSON LLANOS SIERRA¹

Entre 1977 y 1984 los gobiernos de Chile y Argentina experimentaron una aguda crisis bilateral –resultado de discordias territoriales de antigua data– que estuvo a punto de arrastrarlos a la guerra. Este complejo periodo de las relaciones entre Santiago y Buenos Aires no podía estar ajeno a las preocupaciones de Óscar Pinochet de la Barra, destacado diplomático y autor de numerosos estudios sobre temas territoriales. A través de algunos breves artículos el connotado diplomático analizó la crisis vivida y cuestionó las disposiciones del Tratado de Paz y Amistad que puso fin a la controversia entre ambos países. De acuerdo a su perspectiva, el mencionado acuerdo no sólo incluía disposiciones injustas para los intereses chilenos, sino que también involucraba

¹ Profesor de Historia y Geografía, Magíster en Relaciones Internacionales, Departamento Disciplinario de Historia, Universidad de Playa Ancha (nelson.llanos@upla.cl). Centro de Estudios Hemisféricos y Polares (nelsonllanos@gmail.com).

una serie de elementos que podrían dar origen a nuevas controversias internacionales en la zona austral, especialmente en relación con los espacios marítimos y con los derechos chilenos en el continente helado.

1. UNA BALIZA EN EL FIN DEL MUNDO

En junio de 1977 Argentina instaló una baliza luminosa en la isla Barnevelt, del archipiélago Wollaston, al oriente del Cabo de Hornos, territorio de innegable soberanía chilena. La acción del país trasandino generó una protesta del gobierno de Chile y agregó presión a un clima que ya era de extrema complejidad, debido al laudo arbitral dado a conocer en mayo de ese mismo año y que era desfavorable a los intereses argentinos. Ambos países habían sometido la controversia por la posesión de las islas Picton, Nueva y Lennox a la monarca británica y ésta había fallado a favor de la posición chilena, reafirmando así su soberanía sobre aquellas islas del Canal Beagle. Al momento del incidente de isla Barnevelt, la Casa Rosada aún no se pronunciaba sobre el adverso fallo, lo que enrarecía y agudizaba la tensión entre Chile y Argentina.

El argumento para justificar la instalación de la baliza obedecía a que –según la posición trasandina– la isla no estaba al sur del Canal Beagle, por lo que *debería pertenecer* a Argentina. Cabe señalar que en el Tratado de 1881, Buenos Aires había reconocido la soberanía chilena sobre todas las islas al sur del mencionado canal y hasta el Cabo de Hornos, cuestión reafirmada por el fallo arbitral conocido el 2 de mayo de 1977. Sobre la base de su tradicional principio bioceánico, Argentina insistía en que el límite de los océanos Pacífico y Atlántico era el Cabo de Hornos, por lo que allí debería estar también la división entre los territorios chileno y argentino. Consecuentemente, de acuerdo a la perspectiva de la Casa Rosada, Chile no podía tener islas al oriente del meridiano del Cabo de Hornos. En un breve artículo titulado *Islole Polémico* y publicado por la revista *Hoy* en julio de 1977, Óscar Pino-

chet de la Barra hizo frente al comportamiento argentino, afirmando que —sobre la base del tratado de 1881— el vecino país no tenía en la zona austral otras posesiones más que la isla de los Estados, “sus islotes próximos y cualquiera otra isla situada “al oriente” de la Tierra del Fuego” (Pinochet de la Barra, 1977).

Aunque es cierto que la isla Barnevelt se localiza al este del Cabo de Hornos, ningún tratado firmado entre Chile y Argentina lo establecía como límite entre los territorios de ambos países. Según explica Pinochet de la Barra, esta discusión ya había sido zanjada por el Protocolo Complementario de 1893, que si bien declaraba que Chile no tendría soberanía en el Atlántico ni Argentina en el Pacífico, estipulaba claramente también que dicho criterio se aplicaba únicamente en la extensión de la Cordillera de los Andes. Puesto que este cordón montañoso desaparece al norte del Estrecho de Magallanes, como señala Pinochet de la Barra, el principio bioceánico no podía hacerse extensivo a territorios más australes. El connotado diplomático agrega que, aún en el caso de que los océanos Pacífico y Atlántico fueran separados por el Cabo de Hornos, la isla Barnevelt pertenecería de todas formas a Chile, “por integrar el conjunto de islas que forman el Cabo de Hornos” (Pinochet de la Barra, 1977).

Dado que la isla Barnevelt está ubicada al Sur del Canal Beagle, y que el curso de éste había sido ratificado por el laudo de mayo de 1977, no podía haber duda de la soberanía chilena sobre el mencionado territorio insular. Como señalara Pinochet de la Barra, “Barnevelt está al sur del Canal de Beagle y eso basta, sin que sea necesario averiguar si las aguas que la bañan son atlánticas o pacíficas” (Pinochet de la Barra, 1977). El destacado diplomático no sospechaba por entonces que el gobierno argentino rechazaría, a comienzos del año siguiente, el resultado del fallo arbitral sobre el Canal Beagle, intentando poner en tela de juicio los argumentos chilenos, desafiando el orden jurídico internacional y cuestionando la soberanía de Chile en la región más austral del continente americano. La instalación de aquella baliza en Barnevelt no

había sido más que el prelude de una ofensiva diplomática argentina que llevaría las relaciones con Chile a un punto de extremo pelgro.

2. LOS MARES AUSTRALES

En enero de 1978 el gobierno argentino comunicó que rechazaba el laudo arbitral dado a conocer en mayo del año anterior, declarándolo “insanablemente nulo”. Con ello, se echaban por tierra los titánicos esfuerzos diplomáticos por resolver esta disputa territorial sobre la zona austral, que ya se arrastraba por casi un siglo. Aquella decisión de la Casa Rosada llevaría a Chile y a Argentina a vivir el periodo más crítico de su historia en común, amenazando con gatillar una desastrosa guerra entre ambas naciones. Rechazando la actitud del gobierno argentino, Pinochet de la Barra señala en un trabajo titulado *Los Derechos de Chile* (1978), que tal comportamiento se contradecía con lo comprometido en 1971, cuando –por anticipado– Chile y Argentina se habían obligado a “aceptar la decisión de la Corte, les fuera favorable o desfavorable” (Pinochet de la Barra, 1978).

La posición trasandina insistía en sus pretensiones sobre Picton, Nueva y Lennox, argumentando que, debido a que el Cabo de Hornos *dividía* los océanos Pacífico y Atlántico, las islas mencionadas se localizaban en aguas atlánticas, y por lo tanto, argentinas. Como respuesta a este planteamiento, Pinochet de la Barra sostenía que el Cabo de Hornos no estaba bañado por el Atlántico, clarificando así su postura sobre las aguas que bañan dicho territorio. Según afirmaciones del diplomático, la corte internacional responsable del arbitraje sobre Canal Beagle había quedado con la “fuerte impresión” de que los debates en torno a la posible presencia de Chile en el Atlántico estuvieron siempre “referidos a zonas marítimas situadas en el borde oriental del continente”, y no a las aguas del Cabo de Hornos, las que –según señala– pertenecerían al llamado *Océano Austral*. Dicha masa oceánica correspondería, de acuerdo a Pinochet de la Barra, a “un cinturón de agua que [rodeaba]

al planeta en forma casi continua entre los paralelos 50° y 60°,” incluyendo así el paralelo del Cabo de Hornos” (Pinochet de la Barra, 1978).

El especialista en temas antárticos afirmaba, en este sentido, que el único problema pendiente con Argentina en la zona austral era la delimitación del “mar económico o patrimonial,” entre el Cabo de Hornos y la Isla de los Estados (cuestión que no estuvo incluida en el laudo arbitral de 1977). Según su visión, la línea limítrofe entre ambos sectores debía correr de manera equidistante entre ambos puntos, dirigiéndose “afuera por 200 millas en dirección sureste”. Anticipándose a las críticas y suspicacias extranjeras frente a esta posición, Pinochet de la Barra declaraba que no se trataba de una actitud expansionista, pero que no había razón para que Chile renunciara a mares, plataformas y fondos marinos que le pertenecían por “continuidad y contigüidad con su territorio americano.” Además, consideraba injusto aceptar la proposición argentina de reducir el límite chileno a una franja de 12 millas que rodearía el archipiélago del Cabo de Hornos (Pinochet de la Barra, 1978).

La posición de Buenos Aires se explicaba –de acuerdo al diplomático– por su deseo de “asomarse de cualquier modo al Pacífico,” y por su temor de perder influencia en el Paso de Drake. Según señalaba, si se trazan 200 millas desde el continente americano hacia el sur, y 200 millas desde el Territorio Antártico Chileno hacia el norte, quedarían sólo 30 millas libres de soberanía chilena. Argentina temía –en su opinión– que las 200 millas chilenas marcadas hacia el oriente desde el Cabo de Hornos, privaran a Argentina “de una parte de su plataforma marítima y de petróleo”. Los resquemores trasandinos eran infundados, de acuerdo al diplomático, debido a que el mar patrimonial reconocía el libre tránsito por sus aguas, y Chile no aspiraba a todo el mar austral que va desde el Cabo de Hornos a la Isla de los Estados, sino solamente “a la parte que le correspondía” (Pinochet de la Barra, 1978). Inexplicablemente, a juicio de Pinochet de la Barra, el tratado de paz firmado por ambos países en 1984, cristalizaría en gran medida las aspiraciones

argentinas y cercenaría buena parte de los legítimos derechos chilenos en la zona marítima austral.

3. EL TRATADO DE 1984 Y LA ANTÁRTICA

Las desavenencias entre Santiago y Buenos Aires sobre la posesión de Picton, Nueva y Lennox —y su implicancia en los mares australes— alcanzaron su punto más álgido en diciembre de 1978, cuando se estuvo a sólo horas del desencadenamiento de un conflicto bélico. La mediación de la Santa Sede colaboró a evitar la guerra y buscar una solución pacífica a la disputa chileno-argentina. Hacia finales de 1980, ambos gobiernos recibieron la propuesta oficial de Juan Pablo II con las recomendaciones para poner fin a la controversia del canal Beagle y para establecer la delimitación marítima pendiente entre los dos países. Como señalara Pinochet de la Barra en su artículo *El Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina* (Revista de Ciencia Política, 1985), el gobierno trasandino no aceptó la propuesta papal en su forma original, “presentando observaciones destinadas a salvaguardar derechos estimados por ellos como irrenunciables.” La Moneda, en tanto, calificó la propuesta como “justa, equitativa y honorable”, aceptándola de inmediato pero declarando que no satisfacía todas las aspiraciones chilenas (Pinochet de la Barra, 1985).

¿Cuáles eran los puntos que causaron disconformidad en Chile? Aunque la propuesta confirmaba la soberanía chilena sobre las islas en litigio, otorgaba a Argentina —en palabras de Pinochet de la Barra— “molestas y ambiguas presencias no soberanas” en territorios insulares chilenos, y entregaba la mayor parte del mar de la zona en disputa a Argentina. Al mismo tiempo, se reducían dramáticamente las aguas interiores chilenas y se sugería que, a ambos lados de la divisoria propuesta, se extendiera una zona patrimonial de *actividades comunes o concertadas*, para explotar recursos vivos y no vivos, tanto en el agua como en el lecho marino y en el subsuelo, con fines científicos y medioambien-

tales. Sobre este punto, Pinochet de la Barra realiza un agudo cuestionamiento a las autoridades chilenas, señalando que se había aceptado una propuesta papal que no hacía valer los legítimos derechos del país. Su crítica se extendería también al tratado de 1984, por consagrar aspiraciones argentinas que ni siquiera estaban presentes en la propuesta papal original (Pinochet de la Barra, 1985).

El Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina se firmó el 29 de noviembre de 1984 en la Ciudad del Vaticano. Con él, se ponía fin a una centenaria disputa territorial entre ambos países y se inauguraba una etapa de distensión en las relaciones Santiago-Buenos Aires. No obstante, para Pinochet de la Barra el costo de la paz alcanzada fue pagado a un altísimo precio por parte de Chile. Según señala el diplomático, el tratado establecía que Argentina desistía de sus demandas sobre Picton, Nueva y Lennox, y de sus recientes aspiraciones sobre la mitad oriental de las islas Wollaston. Pese a ello, el país trasandino no perdía territorio alguno, sólo abandonaba sus aspiraciones sobre áreas que siempre habían sido chilenas. Pinochet de la Barra agrega que, para acceder a este cambio en la posición argentina, Chile había tenido que renunciar a espacios marítimos que le pertenecían en derecho. El tratado –siguiendo la sugerencia presente en la propuesta papal de 1980- establecía el meridiano del Cabo de Hornos como línea divisoria marítima entre las soberanías chilena y argentina, coincidiendo de hecho “con la división entre los océanos Pacífico y Atlántico” (Pinochet de la Barra, 1985). Argentina parecía haber hecho valer su histórico y tan anhelado principio bioceánico.

Al sur del punto final de la divisoria determinada por el tratado (el denominado punto F), se establecía que la zona económica exclusiva de Chile se prolongaba hasta la distancia permitida por el derecho internacional, al occidente del meridiano del Cabo de Hornos (67° 16' de longitud Oeste), deslindando al oriente con la alta mar. De tal forma, Chile abandonaba la mayor parte de los espacios marítimos que le garantizaba el derecho internacional en conformidad con sus territorios

insulares en la zona. El diplomático afirma que la línea en dirección norte-sur que ahora establecía el límite chileno-argentino al sur del Cabo de Hornos, debería haber girado hacia el oriente (doblando en ángulo recto al alcanzar el punto F). De esa forma, se habría otorgado un límite austral a la zona económica exclusiva de Argentina y se habría respetado el derecho chileno de extender la zona económica exclusiva correspondiente a las islas Diego Ramírez. Pinochet de la Barra agrega que, considerando que el tratado establecía que al otro lado de la demarcación se encuentra la alta mar, se obligaba a Chile a renunciar “a una legítima porción de mar patrimonial” que ni siquiera quedaba bajo jurisdicción argentina. “Cómo lo habría lamentado el General Ramón Cañas Montalva,” reflexionaba el diplomático (Pinochet de la Barra, 1988).

La nueva delimitación, en la perspectiva de Óscar Pinochet de la Barra, no sólo involucraba la pérdida de valiosos espacios marítimos para Chile, sino que también podría alimentar nuevas apetencias territoriales extranjeras hacia el vecino continente antártico. Al respecto, el autor de *La Antártica Chilena* (1947) recordaba que apenas firmado el tratado de 1984, el canciller trasandino, Dante Caputo, había declarado que al sur del Cabo de Hornos “se extendía ahora el Atlántico.” En efecto, Pinochet de la Barra señala que, como resultado de las cuestionables disposiciones del acuerdo, las islas Shetland del Sur, la Península Antártica, y gran parte del Territorio Antártico Chileno parecían haber quedado “al sur del mar patrimonial argentino” (Pinochet de la Barra, 1985). En un trabajo titulado *La Antártica y el Tratado de Paz y Amistad* (1988), Pinochet de la Barra ahonda en ésta y otras problemáticas, haciendo hincapié en las vinculaciones entre el tratado de 1984 y el continente blanco.

Al respecto, el experto en asuntos del continente blanco, señala que el acuerdo internacional firmado en el Vaticano hacía aplicables a la Antártica sus artículos del 1° al 6°, extendiendo a las reclamaciones chilena y argentina *todas las ventajas y las seguridades de que hoy gozan*

en América. Según explica Pinochet de la Barra, el acuerdo establecía también que el resto de sus disposiciones no podían afectar de modo alguno, “ni [podrían] ser interpretadas en el sentido de que puedan afectar” de cualquier forma los derechos de Chile y Argentina en la Antártica, considerando sus espacios marítimos, suelo y subsuelo. Pese a estos resguardos, Pinochet de la Barra señala que la delimitación marítima chileno-argentina establecida por el Tratado de Paz y Amistad podría favorecer el surgimiento de futuras controversias. Lo anterior porque –según su visión– aquella línea divisoria apuntando hacia el sur dejaba la puerta abierta para la posible extensión de zonas de influencia en todo el mar austral (Pinochet de la Barra, 1988).

En síntesis –a través de sus distintos artículos– Pinochet de la Barra sostiene que la nueva delimitación marítima, establecida por el acuerdo con Buenos Aires, dejaba para Chile sólo un 10% de las aguas en disputa en los mares australes, mientras Argentina se quedaba con el 90% restante. Proyectando esta delimitación al continente blanco –señala el diplomático– 42 grados de la denominada *Antártica Sudamericana* quedarían para Argentina y sólo 23 grados para Chile. En otras palabras, Argentina y Chile podrían quedarse con dos tercios y un tercio de dicho territorio, respectivamente. Temiendo el surgimiento de futuras dificultades por la soberanía en la Antártica, el connotado diplomático declaró: “sólo el tiempo dirá si esto tendrá o no consecuencias lesivas para nuestra soberanía polar. Yo no puedo ocultar mi grave preocupación” (Pinochet de la Barra, 1988).

4. PARA CONCLUIR

Las obras escritas y la labor diplomática de Óscar Pinochet de la Barra resultan imprescindibles para entender los intereses y derechos de Chile en los espacios australes y el continente helado. Por tal razón, no es de extrañar que este destacado precursor de los estudios antárticos en Chile haya dedicado algunos de sus trabajos al análisis de la crisis

del Canal Beagle y al Tratado de Paz y Amistad de 1984. Desde el incidente en isla Barnevelt, hasta la firma del mencionado acuerdo en El Vaticano, Pinochet de la Barra mantuvo –a través de sus escritos– una aguda crítica a la labor diplomática de Argentina, debido a la certeza que él tenía sobre la solidez de los argumentos históricos, jurídicos y geográficos de Chile durante la disputa territorial con el vecino país.

El profundo análisis de Pinochet de la Barra se extendió también al rol de los negociadores chilenos, no ocultando su disconformidad con la gestión realizada y, especialmente, con los resultados conseguidos, los que consideró lesivos para los intereses de la nación. Su particular preocupación por los efectos del Tratado de 1984 en la soberanía de Chile sobre los mares australes y el territorio antártico, se entiende a la luz de su reconocida labor como especialista en los asuntos del continente blanco. Desde la publicación de *La Antártica Chilena* en los años 1940's, y especialmente a partir de la firma del Tratado Antártico (1959) –en cuya gestación participó activamente como representante chileno– el diplomático mostró una constante preocupación por los derechos del país en los desolados territorios del polo austral.

Consecuentemente, desde su aguda perspectiva, el tratado promovido por El Vaticano no sólo trajo de vuelta la armonía a chilenos y argentinos, sino que –al mismo tiempo– significó la pérdida de importantes espacios marítimos para Chile y sembró el germen de posibles nuevas controversias por la posesión de las regiones antárticas. Sin lugar a dudas, cuando llegue la hora de definir el futuro del continente blanco y sus mares circundantes, el pensamiento de Óscar Pinochet de la Barra cobrará vitalidad y deberá ser considerado por quienes tengan que velar por los intereses de Chile en aquella hora crítica.

Valparaíso, julio 2015.

LA OBRA DE ÓSCAR PINOCHET DE LA BARRA COMO FUENTE PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA ANTÁRTICA CHILENA DEL SIGLO XX

PABLO MANCILLA GONZÁLEZ¹

Óscar Pinochet de la Barra, fue un hombre multifacético que descolló en las tareas que desempeñó y, por lo mismo, abarcar su vida y obra como abogado, diplomático, escritor, poeta, historiador y académico, sería una ambiciosa tarea que podría durar muchos años.

Es así, que en las escuetas líneas que se escriben a continuación, queremos dar un modesto reconocimiento a esta ilustre y sabia persona que, como historiador, ha tenido una indiscutible influencia en todos quienes se han dedicado al estudio de la historia antártica chilena del siglo XX.

A este respecto, sus abundantes trabajos, conocidos desde los albores de la década de 1940, recopilados

¹ Profesor de Historia y Geografía, Magíster en Historia, Dirección de Formación General, Universidad Santo Tomás (pmancillag@santotomas.cl). Departamento Disciplinario de Historia, Universidad de Playa Ancha (pablo.mancilla@upla.cl).

en libros, capítulos de libros, artículos en revistas seriadas y prensa, con el pasar de los años se han convertido en un valioso y obligatorio material de estudio, principalmente porque en ellos se pueden encontrar descripciones, análisis y reflexiones que poseen la característica de entremezclar, a través de un delicado lenguaje jurídico y literario, las distintas visiones que existen sobre los acontecimientos que han envuelto la historia antártica nacional.

Además, cada una de las obras de Pinochet de la Barra es una fuente importante de información para los historiadores antárticos, puesto que en ellas se encuentran valiosas e inéditas referencias documentales y bibliográficas, algunas provenientes de compilaciones que realizó en archivos y bibliotecas de Chile y en Europa y, de reuniones y conferencias antárticas donde representó al país.

Asimismo, Pinochet de la Barra, aportó al conocimiento de la historia antártica dictando conferencias y clases magistrales en simposios, congresos y jornadas académicas nacionales e internacionales, en este sentido, importante es su participación en la organización y promoción de los primeros Encuentros de Historiadores Antárticos Iberoamericanos durante la década de 1990.

Para ilustrar la enorme vocación de historiador antártico de Óscar Pinochet de la Barra y el valioso aporte de sus trabajos como fuentes de estudio para la historia antártica nacional del siglo XX, a continuación haremos mención a las principales temáticas antárticas existentes en sus obras.

Los primeros temas antárticos que abordó Pinochet de la Barra fueron los relacionados con los antecedentes que sustentan la soberanía nacional sobre el denominado Territorio Antártico Chileno. A este respecto, es fundamental leer su memoria para optar al título de abogado, denominada *La Antártica Chilena o Territorio Chileno Antártico* (1944), que corresponde a, quizás la primera, investigación sistematizada sobre las teorías del dominio polar y sus aplicaciones para sustentar la

reclamación y delimitación chilena sobre el sector antártico chileno. Además, es un texto que aporta indispensables documentos sobre los antecedentes geográficos, históricos, jurídicos, diplomáticos y administrativos que respaldaron la dictación del Decreto Supremo nº 1.747 de 1940. Este trabajo, hasta ahora insuperado, debería ser materia de estudio obligatorio para los estudiantes y profesores de historia y geografía.

Dentro de la misma línea de investigación se encuentran los trabajos publicados sobre el Decreto Supremo nº 1.747, destacando “Recuerdos del Decreto Antártico de 1940” (*Revista de Difusión del Instituto Antártico Chileno*, 1976) y “El Decreto Antártico del Presidente Aguirre Cerda” (En: Academia Diplomática de Chile. *Medio Siglo de Política Antártica, 1940-1990*, 1991), donde explica detalladamente el contexto y las causas que derivaron en la gestación de la Comisión Antártica integrada por Julio Escudero Guzmán y Enrique Cordovez Madariaga en 1939 y el amplio y detallado trabajo de recopilación de antecedentes que validaron la delimitación del 6 de noviembre de 1940.

Otro tema recurrente en los estudios de Pinochet de la Barra, son los vinculados a las negociaciones chileno-argentinas para delimitar los territorios antárticos a principios del siglo XX y durante la década de 1940. Sobre esto, publicó “Antecedentes Históricos de la Política Internacional de Chile en la Antártica: Negociaciones Chileno-Argentina de 1906, 1907 y 1908” (En: Francisco Orrego, et al. *Política Antártica Chilena*, 1984), donde analizó con gran detalle e inéditos antecedentes las conversaciones realizadas entre los representantes de ambos países: Antonio Huneeus con Lorenzo Anadón en 1906 y de Federico Puga con Lorenzo Anadón en 1907 y 1908.

Posteriormente, en “Negociaciones Antárticas de Chile en un Mundo Cambiante” (*Estudios Internacionales*, 1987), complementó el trabajo anterior con un análisis de las conversaciones entre Julio Escudero y Isidoro Ruiz en 1941, German Vergara y Pascual La Rosa en 1948 y,

finalmente, Julio Escudero y Caspar Green (funcionario del Departamento de Estado de Estados Unidos de América) en 1948. Además, abordó la participación chilena en las reuniones preparatorias del Año Geofísico Internacional (AGI) de 1957-1958, centrándose en la figura del embajador y hábil político, Juan Bautista Rossetti.

Un tercer tema, se relaciona con las reuniones preparatorias de la Conferencia de Washington y el Tratado Antártico de 1959, instancias que determinaron que la Antártica fuera considerada un territorio para la paz y la ciencia. A este respecto, Pinochet de la Barra, en el artículo “Evolución Político-Jurídica del Problema Antártico” (*Estudios Internacionales*, 1981), abordó el problema de las reclamaciones y delimitaciones antárticas desde los inicios del siglo XX hasta la firma del tratado, enfatizando en la influencia que tuvo la cooperación científica durante el Año Geofísico Internacional en el proceso evolutivo de la cuestión jurídica antártica.

Además, se deben hacer mención a los trabajos “La Contribución de Chile al Tratado Antártico” (En: Francisco Orrego. et. al. *Política Antártica Chilena*, 1984) y “Recuerdos de la Conferencia del Tratado Antártico de 1959” (*Estudios Internacionales*, 1993), donde entrega valiosos antecedentes para entender el contexto y el proceso negociador del tratado, la importancia del artículo IV y la participación de varias delegaciones. Pinochet de la Barra, destacó en ambos textos el trabajo realizado por la delegación chilena, integrada por Marcial Mora, Julio Escudero y Enrique Gajardo.

Asimismo, otra temática de interés y preocupación para Pinochet de la Barra, fue la explotación de los recursos económicos y la protección del medio ambiente del continente antártico. En este sentido, el trabajo “La Antártica Chilena y sus Implicancias Diplomáticas” (En: Walter Sánchez. et. al. *Cientocincuenta Años de Política Exterior Chilena*, 1977), en primer lugar, sintetizó magistralmente los derechos antárticos chilenos desde los tiempos de la colonia hasta la década de 1970 y, pos-

teriormente, reflexionó sobre los efectos negativos que podría tener la explotación económica no regulada en la Antártica y la posición que sobre esta cuestión adoptó Chile en las reuniones consultivas de Wellington (1972) y Oslo (1975).

Otra fuente importante es “Antártica, un Continente para el Tercer Milenio” (*Estudios Internacionales*, 1990), en donde Pinochet de la Barra trató las siguientes cuestiones: la evolución de la historia antártica desde Tolomeo hasta el Tratado Antártico, las controversias antárticas con los países No Alineados, las propuestas de internacionalización antárticas en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el proceso de perfeccionamiento del sistema antártico, la consagración de un modelo de protección del medio ambiente antártico y, finalmente, la explotación de sus recursos petrolíferos y minerales. Debemos destacar, las interesantes reflexiones que realizó sobre el devenir de la política antártica chilena desde el Tratado hasta los inicios de los años de 1990 y sus desafíos futuros.

No podemos dejar de mencionar los artículos “Recuerdos del Protocolo de Protección del Medio Ambiente Antártico: Reuniones de Viña del Mar y de Madrid, 1990 y 1991” (*Diplomacia*, 2000) y “El Tratado Antártico y el Protocolo de Protección de la Antártica” (*Diplomacia*, 2009), en los que analizó, en primer lugar, el Tratado Antártico y las reuniones de consulta de Wellington (1972), Viña del Mar (1990) y Madrid (1991), donde se trató el problema de la explotación de los recursos minerales y, seguidamente, el Protocolo de Madrid (1991) y la participación de Chile y otros países para lograr la moratoria a la minería por 50 años.

Otro tema importante de estudiar en la obra de Óscar Pinochet de la Barra, dice relación con el Instituto Antártico Chileno (INACH), el cual abordó en “Así Nació el INACH” (*Boletín Antártico Chileno*, 1994). En este trabajo, de gran valor por contener inéditos antecedentes, Pinochet de la Barra, hace mención a importantes hitos científicos y político-administrativos que culminaron en la creación del INACH (febrero

de 1964) y, además, hace referencia a importantes hombres de ciencias, funcionarios y políticos que colaboraron en su nacimiento, por ejemplo, los cancilleres Alberto Sepúlveda y Carlos Martínez; los senadores Marcial Mora y Raúl Juliet; los funcionarios de la Cancillería, Lucía Ramírez, Germán Carrasco y Álvaro Droguett, entre otros. Por último, el trabajo termina con una síntesis de los cambios en los objetivos institucionales y de la estructura administrativa del instituto.

Un tema no olvidado por Pinochet de la Barra, es el referido a sus participaciones en las primeras expediciones nacionales al continente antártico. Sobre esto, destaca su libro *Base Soberanía y otros Recuerdos Antárticos* (1977), donde describió –con la autoridad de ser uno de los que estuvo presente en esos acontecimientos– sobre la gestación y preparación de las flotillas navales antárticas, los tracks de navegación de ida y regreso del continente antártico, las labores que realizaron los buques y el personal militar y científicos en la Antártica, la construcción de las bases antárticas chilenas y las dificultades que se generaron por los inadecuados materiales de construcción, los lugares que visitaron y los intercambios de cartas de protesta con las dotaciones argentinas y británicas que se encontraban instaladas en el territorio antártico chileno, el viaje al continente antártico del presidente Gabriel González Videla en 1948 y las consecuencias políticas y diplomáticas y, por último, las estrechas relaciones de amistad que supo forjar con otros importantes hombres de ciencia, literatos, pintores y autoridades políticas y militares, entre otras.

Por último, si la tesis de Pinochet de la Barra, *La Antártica Chilena o Territorio Chileno Antártico*, es el punto de inicio de toda su obra y la fuente inicial para el estudio de la historia antártica chilena; el trabajo que da término a más de cincuenta años de vida antártica y fuente final para entender su pensamiento, es el libro titulado *Medio Siglo de Recuerdos Antárticos* (1994), donde describió, analizó y reflexionó sobre cada uno de los temas ya mencionados.

En base a las ideas expuestas, podemos decir que la obra de Óscar Pinochet de la Barra, se enmarca en uno de sus principales anhelos: crear una “conciencia antártica”, especialmente porque él encontraba desalentador observar en la ciudadanía y en los medios cultos y universitarios, una completa ignorancia sobre todo lo relacionado con el Territorio Antártico Chileno. Por lo mismo, pensaba –y nos sumamos a aquello– que el tema antártico tenía que dejar de ser “un bonito tema de artículos y conferencias” y convertirse, a través de campañas de “alfabetización antártica”, en un asunto de mayor importancia para todos nosotros.

En este sentido, lamentable es ver que aquellas palabras escritas por Óscar Pinochet de la Barra sobre la realidad del conocimiento antártico en 1944, no sean alejadas de la realidad existente en el siglo XXI:

“Es indispensable ir creando en nuestra juventud una conciencia antártica. El principal obstáculo lo constituye el deficiente sistema educacional. Nuestros textos de historia y geografía nada dicen del vecino continente austral y, lo que es peor, contienen groseros errores en lo referente a los límites patrios... los alumnos de pedagogía en historia deben abocarse al estudio y análisis de nuestros títulos históricos...” (*La Prensa Austral*, 1944).

Por lo anterior, se hace necesario que la obra de este ilustre y sabio antártico no quede en el olvido, principalmente entre nosotros, los profesores de historia, quienes somos los llamados a ser los primeros en corregir el camino recorrido y encaminarlo al cumplimiento de su anhelo: ser un país con conciencia antártica.

Viña del Mar, julio 2015.

VISIÓN LITERARIA DE ÓSCAR PINOCHET DE LA BARRA

EDDIE MORALES PIÑA¹

“La Antártida. Continente inhóspito, casi por completo deshabitado. Tierra extrema en sus fríos, azotada por las ventiscas. Último reducto de una naturaleza virgen, apenas hollada por el hombre y su cultura civilizadora y técnica, pero expuesta frágilmente a las amenazas de la reducción de la capa de ozono y del calentamiento global”.

La cita precedente está tomada de la obra *Melancolía del hielo* de Javier Guijarro Ceballos, académico de la Universidad de Extremadura en Cáceres (España) cuyo referente temático y escritural es el continente antártico. Se trata de un contundente y apretado texto investigativo que demuestra la erudición y la solvencia interpretativa de su autor al momento de acceder a las diversas discursividades

¹ Profesor de Estado en Castellano, Magíster en Literatura, Departamento Disciplinario de Literatura, Universidad de Playa Ancha. Mail: emorales@upla.cl

que han abordado el *finis terrae*. Los formatos discursivos van desde los memorialísticos hasta los estrictamente ficcionales pasando por los textos híbridos y los que tienen como mera referencia a la Antártida. El libro se abre con una extensa introducción que responde a la pregunta: ¿Por qué la Antártida? Pregunta retórica que, como respuesta, tiene un elaborado prolegómeno donde Guijarro Ceballos se extiende en consideraciones teóricas, tanto de la perspectiva literaria como historiográfica con el fin de contextualizar la emergencia de los textos que a lo largo de la historia han tenido como *locus* a aquel “*continente inhóspito, casi por completo deshabitado*”, como lo manifiesta en las primeras palabras del ensayo. Porque la Antártida no sólo ha sido visitada *in situ* y mostrada en una textualidad histórica como en la obra del escritor chileno Salvador Reyes titulada *El continente de los hombres solos*, sino también imaginariamente por los escritores, quienes la han ficcionalizado como un *topos*, un espacio otro, donde todo es posible, desde las visiones románticas o fantásticas, al estilo de los relatos de Edgar Allan Poe, Jules Verne, Emilio Salgari, Howard P. Lovecraft, o la del chileno Francisco Coloane, quienes inventaron la Antártica.

En estas páginas introductorias Guijarro Ceballos da cuenta de cómo fue configurando el corpus discursivo cuyo referente ha sido el sexto continente. Guijarro Ceballos con gran agudeza retórica define lo que él entiende por el rubro “discursos antárticos”; argumenta que “el género del discurso antártico incluye todo texto narrativo, de cualquier época o lengua, cuyo desarrollo fundamental se sitúa en el continente antártico, de entre los cuales sólo unos cuantos me han sido accesibles, precisamente aquéllos que me han permitido inventarles un nombre que los defina y agrupe”. Seguidamente, afirma que los requisitos básicos para el hospedaje –son sus palabras– en esa discursividad necesariamente son el carácter diegético y ubicación espacial íntegra o mayoritariamente antártica. En otras palabras, lo que define al rubro en cuestión es la narratividad situada en el espacio real o ficticio antártico; es decir, los textos seleccionados para su análisis e interpretación, son

relatos, donde un enunciante cuenta a otro –llamado narratario- una historia que acontece o tiene una ligazón con el continente antártico; y, a veces, sucede que *locus* no es más que un pre-texto, o una metáfora alusiva a situaciones que el propio enunciante ha experimentado alejado de dicho espacio referencial, como sucede con Ariel Dorfman, por ejemplo. De todas maneras, lo que se detecta en todo discurso antártico sea histórico propiamente dicho, o ficcional derechamente es la actitud dialogante y arborescente que se establece entre ellos; es como si el *topos* llamado Antártida se constituyera en el macrotexto de los diversas textualidades. Por tanto, la Antártida como espacio referencial ha creado a lo largo de la historia un juego intertextual donde los textos dialogan entre sí complementando la imagen muchas veces maravillosa o fantástica con que se connota dicho espacio.

La obra de Guijarro Ceballos es, por tanto, no sólo la presentación e interpretación de textos cuyos enunciados están asentados en el continente antártico, sino que en sentido estricto se constituye por sí mismo en una especie de *canon antártico*. Si Guijarro Ceballos alude a la *Vulgata* al momento de inscribir en el canon la leyenda antártica desde la “época heroica”, asociada a las figuras de Scot, Amundsen y Schackleton, y que se remonta, a su vez, al capitán James Cook, su propio libro *Melancolía del hielo* de por sí es una *Vulgata*, por cuanto recoge e inscribe –por tanto- canoniza narratividades y enunciados que, indudablemente, están entre lo más destacado del registro metadiscursivo antártico, tanto en los discursos netamente referenciales o testimoniales y aquellos otros que han privilegiado la recreación del *locus antártico*, esto es, los literarios propiamente dichos.

Dentro de esta *Vulgata* antártica es que debemos ubicar la figura intelectual de Óscar Pinochet de la Barra; figura bien conocida dentro de los márgenes en que desarrolló su vida académica, especialmente en los temas antárticos. Sin embargo, también había en él una faceta un tanto desconocida, pero no por ello menos importante que sus trabajos relacionados con el quehacer de la diplomacia y de la historia

antártica. En este sentido, pretendemos presentar una breve visión de la imagen literaria de Pinochet de la Barra, es decir, como un creador, un hombre que supo plasmar poéticamente la realidad donde la Antártica se mantiene como un referente extratextual implícito o explícito. En esta visión literaria del personaje homenajeado distinguimos como lectores críticos su hacer y quehacer literarios como novelista, poeta lírico y ensayista.

Cuando utilizamos la palabra poesía aludimos a su sentido más primigenio, es decir, aquel que se entronca etimológicamente con la palabra *poiesis*, esto es, creación. En el imaginario de los griegos clásicos, la poesía es creación, en tanto que los poetas logran la comunicación con el *numen* divino, quien los ilumina e inspira en su quehacer, tal como lo demuestra Platón en su diálogo titulado *Ion*. Por otra parte, el acto de lectura literaria es una relación discursiva que se establece entre el enunciante del texto y quien lo recibe. Este es el lector real que, cogiendo el objeto libro, transita por los senderos de la textualidad que el discurso le ofrece. Dicha textualidad codificada por el enunciante se nos propone, entonces, con toda su potencialidad para que su sentido sea descubierto o revelado mediante el proceso de lectura. De entre las textualidades literarias, el texto lírico por su propia naturaleza -texto en que el lenguaje es sacado de sus márgenes habituales para llevarlo hacia esferas significativas inusitadas-, se presenta ante el lector como un discurso extraño.

El estatuto del discurso poético se define por su autorreflexividad, es decir, que sus enunciados sólo tienen como propia determinación su condición de ser poema. Como lo ha dicho un teórico de la literatura, comprender el texto poético consiste simplemente en “desplegar la situación comunicativa inmanente al texto. El autor no se comunica sino que comunica lenguaje (...) lo que distingue al discurso poético es que no tiene la función de comunicar algo otro de sí mismo, sino constituir una experiencia vívida inseparable de su enunciación”.

Óscar Pinochet de la Barra fue un narrador. En 1967 publica la novela *El tiempo no pasa...* (Santiago: Editorial Zig-Zag. 145 pág.) Las novelas chilenas del *finis terrae* (como los relatos de Francisco Coloane) refieren expresamente al extremo sur de Chile, mientras que en la novela de Pinochet de la Barra, este aparece como de soslayo y tangencialmente, por cuanto el espacio está referido a Santiago, la capital del país, pero donde el territorio antártico tiene ribetes simbólicos. Desde el punto de vista de la perspectiva narrativa con que se narran las historias por parte de los enunciantes de cada una de ellas, observamos que *El tiempo no pasa...* asume la forma de un relato en primera persona, puesto que es el propio sujeto del enunciado quien se narra y configura el mundo. Las primeras palabras con que abre la trama nos indican que estamos frente a un narrador de esta naturaleza que evocará su intrahistoria: “Estoy tendido en la cama. Miro el reloj: las tres de la tarde... Vengo llegando de la Antártica...La soledad me ha puesto nostálgico y los recuerdos vuelven nuevamente”. En este sentido, el relato principia con cursivas y termina de la misma manera; en otras palabras, lo que leemos no es más que un gran *racconto*. Sin duda que al relatar en primera persona, el narrador restringe a su propia experiencia y conocimiento el relato de los hechos o de los sucesos mostrados. Si entramos en el plano de lo narrado, es decir, en el enunciado, la novela de Pinochet de la Barra es un relato que muestra las relaciones del protagonista y Silvia en el Santiago de la década del cuarenta del siglo pasado. La trama da cuenta de sus avatares sentimentales, sociales y profesionales, enmarcada dentro de una atmósfera existencialista, con preguntas y “disquisiciones sobre espíritu y materia”, como dice el narrador; el mismo título de la novela nos da una pista para interpretarla como representativa del existencialismo literario; uno de los personajes argumenta que “el Tiempo no muere, el Tiempo no pasa...Nosotros pasamos”. Lo interesante de todo esto es que para el narrador, lo que trasciende desde el punto de vista simbólico, es el espacio antártico en que pasó una larga temporada: “La Antártica se convierte, en esos

momentos, en el reino del Tiempo, de la Eternidad”. Esta Eternidad se convirtió en referente de escritura de Pinochet de la Barra en los años posteriores a la publicación de esta novela: *el locus antarticus*, el espacio de la Antártica.

Óscar Pinochet de la Barra fue un poeta lírico. En 2001 publicó *Una hebra de claridad polar* (Santiago: Editorial La Noria. 65 pág.). Los poemas líricos que forman parte de este poemario, cuyo título encierra una hermosa metáfora que nos remonta a la *melancolía del hielo*, deben ser leídos como la materialización de la interioridad de un hablante lírico que se siente interpelado por las imágenes antárticas que han quedado impresas en su imaginario, y que se plasman en la *poiesis* como imágenes poético-líricas. El poemario de Pinochet de la Barra está diseñado sobre la base de tres núcleos –“constelaciones”, las llama la poeta Delia Domínguez en el prólogo-, que van tematizando diversas esferas de la realidad territorializadas por el sujeto hablante. La primera parte del poemario se denomina “Del Asia lejana”; la segunda –la más amplia- lleva por título “Mares y hielos antárticos”, mientras que la tercera trata simplemente de “Otros poemas”.

¿Qué es para mí, *Una hebra de claridad polar*? ¿Cuál es el sentido de su textualidad poética? ¿Qué me sugiere como lector este poemario cuyo título nos evoca el hielo y las soledades antárticas? ¿Qué ha pasado desde su nivel literal al más profundo en el proceso de lectura, ya no como un lector que se queda en la corteza, sino que desea ingresar a lo profundo, al meollo, como lo enseñaba el maestro Gonzalo de Berceo? El poemario de Pinochet de la Barra debemos leerlo sobre la base de la tríada con que compuso el material poético. El hilo conductor que despliega el sentido del poemario en su totalidad está dado en el título de la obra. Se trata de *una hebra de claridad polar*. La palabra hebra designa una porción de hilo, seda u otra materia semejante que sirve para coser; mientras que el verbo coser significa unir una cosa con otra de tal manera que queden muy juntas. En consecuencia, lo que se unen lingüísticamente hablando en este poemario son tres entida-

des aparentemente lejanas, pero ligadas por un mismo sentimiento de nostalgia y melancolía del sujeto hablante que las añora y transfigura mediante la palabra. De este modo, el Asia lejana, los mares y hielos antárticos o la Iglesia de Savidova quedan unidos y ensamblados por un mismo sentir, puesto que la hebra poética las junta en un único tejido.

Añoranza, recuerdo, meditación, nostalgia, melancolía del hablante lírico que se remonta a los ejes temáticos de la tríada para volcarse luego a la remembranza de sus experiencias íntimas con la claridad de la luz polar (valga la redundancia) en la creación poética mediante un lenguaje lírico prístino y austero, como si fuera “oración de monje en vísperas de ayuno”. Primero vienen a él, y luego a nosotros, las imágenes del Japón lejano y milenario; el Japón de los cerezos en flor y de los templos budistas; el de la lluvia tenue y el del agua rumorosa; el de un mundo donde todo es casi perfección. La añoranza y la melancolía japonesa se entretajan enseguida con una veintena de textos líricos referidos a los mares y hielos antárticos. En esta sección segunda del poemario se nos despliega en plenitud la melancolía del hielo; es decir, una especie de síndrome antártico de quienes en más de una oportunidad han estado en el continente helado. Las imágenes poéticas con que Pinochet de la Barra recrea sus vivencias antárticas son sencillas, pero plenas de sentido; el hablante lírico nos muestra la magnificencia del espacio antártico con toda su grandeza y la bravura de las fuerzas naturales –mar, vientos, hielos, témpanos- ante los que a veces pareciera sucumbir, pero antes las cuales sólo resta quedar asombrado y maravillado. Finalmente, el poemario se cierra con otros poemas que aparentemente no guardan relación en su temática con los precedentes; pero, como lo dijimos, la hebra que ha permitido tejer este texto al poeta Pinochet de la Barra, necesariamente le da un remate exacto. El tejido (*textum* es tejido) acaba con el recuerdo y la nostalgia, de “quien ha caminado más allá de los cuatro puntos cardinales”, tal como se había dado en la primera puntada de este entramado poético. En defi-

nitiva, el poemario *Una hebra de claridad polar*, nos lo muestra como un poeta versátil ejerciendo un dominio creativo sobre el universo por él conocido, aprendido y aprehendido. En este sentido, en su creación poética pone en acto una de las más excelsas potencias dadas por el Artista divino al corazón del hombre para que este llegue a compartir su potencia creadora. Escribe el poeta:

Resbalo por la meseta polar
Más allá del planeta
Desparezco en el cosmos
De traidor azul que es oscuridad
Antártica se aleja
Como una flor de luz y escarcha.
Siento temor mientras describo
En el vacío,
Misteriosas geometrías
Bajo estricto control,
Cierro los ojos inservibles,
La velocidad me inmoviliza,
Sólo me salva
La hebra de claridad polar
Que un día los hielos prendieron
En mi retina
La inmensidad me invade
Dulcemente
Y en el sueño comienzo a comprender.

Óscar Pinochet de la Barra fue un ensayista literario de excepción. El año 2007 el académico y diplomático en *Reflexiones antárticas*, recoge en poco más de cien páginas y en sus doce capítulos una variedad de

temas relacionados con la Antártica que nos evidencian en su autor a un consumado conocedor de los motivos relacionados con la *Terra Australis*, tanto desde los puntos de vista histórico, geopolítico o diplomático, como también poético para referirse al continente blanco. La obra es una selección de artículos, conferencias, discursos, ponencias, ensayos, creaciones poéticas, en suma, reflexiones de Pinochet de la Barra en torno de “un continente que no es como los demás; es agua blanca, sólida y suave instalada en un trono de roca; es un continente de lujo, una joya que brilla como fanal de nuestro planeta en la noche del universo”.

Se trata, sin duda, de un texto que transita por los derroteros de la memoria. Es decir, la categoría textual de la obra de este destacado escritor, abogado, historiador y diplomático, cabe dentro de los márgenes de la escritura memorialista, ya que este propósito queda claramente establecido en las primeras páginas del libro donde su autor declara que “transcurridos más de medio siglo de mis primeros estudios antárticos –*Naturaleza jurídica del dominio polar* y *La Antártica chilena, estudio de nuestros derechos*- y cumplidos los ochenta y siete años de edad, pienso que puede ser de alguna utilidad reunir en este volumen mis experiencias y pronósticos antárticos”.

Discurso memorialístico, discurso de la memoria, discurso que va dando cuenta de la experiencia vital del Pinochet de la Barra en los diversos aspectos de su preocupación por la realidad antártica, y que se va transparentando a través de distintos ejes temáticos o modulaciones discursivas que tienen su ejemplo en las páginas de este libro que, en su brevedad, encierra una vastedad de resonancias intelectuales de parte de su autor, sorprendiendo y entusiasmando al lector. En cuanto discurso de la memoria, los textos aquí reunidos nos despliegan el propio quehacer como *homo antarticus* de Pinochet de la Barra; en otras palabras, los artículos van constituyendo en su propia consistencia discursiva una suerte de autobiografía del autor en su relación con el continente blanco. Es fácil percatarse que en los textos se nos muestran,

especialmente en aquellos que tienen como referente su actividad diplomática, como discursos cuyo estatuto narrativo es el relato autobiográfico como género. En otras palabras, el autor se está escribiendo en la medida en que va haciendo memoria de su accionar en el mundo.

Los textos acopiados en esta obra de sintético título *–Reflexiones antárticas*, las llama el autor–, pueden ser leídos en consonancia con los hitos temáticos que les sirven de soporte; a saber, los que tienen una temática histórica, los que giran alrededor de lo geopolítico o lo diplomático, y, finalmente, los que tienen una impronta literaria o poética. Dentro de la primera especie, destaca el titulado “España y su hermosa utopía de la Terra Australis”, que es el discurso de incorporación del autor a la Academia Chilena de la Lengua; se trata de un contundente ensayo historiográfico con connotaciones poéticas acerca de los sueños de la España imperial, soñando mundos nuevos. Dentro de la misma categoría cabe citar “El misterio del San Telmo”, en que se relata la aventura de este navío por los mares australes y que deja la impresión de que efectivamente náufragos españoles pisaron por primera vez la Antártica. En este libro se encuentran dos trabajos insertos dentro de los parámetros del discurso literario. El primero lleva por título “Descubrimiento poético de la Antártica”; es un hermoso escrito donde queda plenamente demostrado el amor y la añoranza que despierta en Pinochet de la Barra el *finis terrae*. Se trata del extracto de una conferencia que dio el autor en 2003 ante la Academia Chilena de la Lengua; dice el escritor que “el sentido profundo y el valor espiritual de Antártica son el tema principal de este trabajo”. Efectivamente, las reflexiones van siendo iluminadas por su palabra poética, por los versos que él le ha dedicado a ese continente, concluyendo que ve Antártica “sobre todo con la mágica aureola de un selecto lugar de reflexión, un sanatorio del espíritu, donde llegará el hombre del futuro a vivir intensa y silenciosamente su vida”. El otro trabajo literario recogido en el libro es un cuento, “Silencio blanco”, que tiene como protagonista a unos niños en la Antártica que no son otros que los nietos del autor. En suma,

Reflexiones antárticas es una obra ensayística que despliega ante el lector la impresionante belleza de un “continente de lujo instalado en un trono de roca”; reflexiones hechas por uno de sus más prominentes conocedores: Óscar Pinochet de la Barra.

Antes de finalizar, no quiero dejar de mencionar el libro *Antártica, sueños de ayer y del mañana*, publicado en Santiago en 1988, un texto que asumiendo el formato escriturario del ensayo, se plantea, a la vez, como una narración. Efectivamente, la obra es un relato cuyo sujeto de la enunciación es un *homo antarticus*, quien al modo de los narradores decimonónicos coge al lector de la mano y como un cicerone lo conduce por los diversos círculos (al igual que Dante guiado por Virgilio) de la historia para llevarlo a una especie de *axis mundi* que no es otro que el espacio antártico. Esta obra es como un cuento maravilloso donde paulatinamente el narrador va revelándonos el lugar que para él es *la obra de arte más sublime de la naturaleza*; de allí el lenguaje ponderativo y exultante con que se va configurando la historia. Por otra parte, este libro de Pinochet de la Barra puede ser considerado también una suerte de narración autobiográfica, pues para un conocedor de los avatares de la existencia real del personaje en su relación con *el continente de los hombres solos* (como diría Salvador Reyes) es fácil hacer las conexiones entre lo narrado y la historia de una vida mirando al extremo sur. El texto termina con una carta escrita en la Isla Decepción por un nieto del autor del relato fechada en el año 2156 (y, sin duda, que aquí estamos lisa y llanamente en el plano de la ficción literaria), donde le expresa que debe regresar a América, pues se acaban sus vacaciones en la Antártica: “Es cierto que no alcancé a conocerte, abuelo, pero no he podido recorrer estas regiones sin verte a cada rato. Tengo tu libro *Antártica, sueños de ayer y del mañana* y me ha servido como guía”. El nieto concluye la misiva al abuelo ausente, con una cita de “un marino antiguo, no sé de qué país (dice él), el almirante Byrd, quien me parece quería mucho a la Antártica”, que nos permite a su vez terminar esta visión literaria de Pinochet de la Barra:

“Este continente y estos mares pueden ser considerados como la obra de arte más sublime de la naturaleza. Aquí hay una puerta entreabierta a través de la cual podemos apartarnos por corto tiempo de nuestro pequeño mundo, para entrar en el silencio y la armonía del cosmos. El mayor valor de Antártica es un intangible y ciertamente inexpresable valor espiritual. La inmensidad, la transparencia, la blancura, el silencio, la pureza, la elevación por sobre las pequeñeces y ambiciones de los hombres y de las naciones, se combinan para formar un majestuoso símbolo de lo que el hombre debería desear por sobre todo: paz en la tierra. Antártica es un sermón esculpido en hielo”.

En conclusión, ese valor espiritual esculpido en hielo es lo que Óscar Pinochet de la Barra supo descubrir y aquilatar estéticamente mediante la escritura de sus textos literarios. La *melancolía del hielo* se fue materializando a través de su obra poética, pues para él el continente del hielo no era más que “*una casa donde se entra a fin de salir purificado, último lugar que Dios nos ha dado a fin de preparar la transparencia del cuerpo y del alma*”, es decir, la iluminación final.

Valparaíso, junio 2015.

Exposición en el homenaje realizado el miércoles 10 de junio de 2015 en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile en Valparaíso.

ÓSCAR PINOCHET DE LA BARRA: RESEÑA DE UN CHILENO ILUSTRE

JOSÉ POZO RUIZ¹

Óscar Pinochet de la Barra, fue un fiel representante de una larga lista de ilustres chilenos prohibidos en provincia, que entregaron lo mejor de sí al servicio de Chile. Nacido en Talca un 23 de junio de 1920, emigró a Santiago para estudiar Derecho en la Universidad Católica. Al concluir sus estudios, desarrolló su tesis de grado respecto de los derechos de Chile en el continente antártico, acogiendo los sabios consejos del Subsecretario de Relaciones Exteriores de la época, Marcelo Ruiz Solar como del profesor Julio Escudero Guzmán, personajes claves para que en el gobierno de Pedro Aguirre Cerda, se adoptara la política de integrar el continente antártico a la soberanía nacional, a través de la dictación del decreto 1.747, en 1940.

De ahí que, Óscar Pinochet, transformara su tesis en

¹ Asesor Histórico, Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Mail: jmpozo@minrel.gov.cl

el libro: “Antártica Chilena” el que obtuvo en 1944 el premio municipal de literatura. Desde ese momento, se constituirá en el más destacado promotor de la presencia chilena en la Antártica, participando en la primera expedición en 1947, lo que significó la instalación de la Base Soberanía (actualmente Arturo Prat), para luego en 1948, en una segunda expedición, ahora junto al Presidente Gabriel González Videla, dar el impulso para que construya la Base Antártica Bernardo O’Higgins. De ahí en adelante, como explorador integró la mayoría de las expediciones que permitieron a Chile asentarse definitivamente en el “continente blanco”.

Sobre su primera expedición a la Antártica, Óscar Pinochet confiesa que en enero de 1947 zarpó desde Valparaíso en el transporte Angamos de la Armada chilena, allí tuvo la gran oportunidad de departir con escritores de la talla de Francisco Coloane, Enrique Bunster, Eugenio Orrego Vicuña, Óscar Vila Labra, de científicos del nivel de Parmenio Yáñez, Humberto Barrera, Guillermo Mann, Carlos Oliver Schneider. De esta extraordinaria experiencia Pinochet de la Barra recuerda:

“La base chilena estaba en plena construcción en febrero de 1947 y todos contribuíamos a acarrear madera, sacos de cemento, arena, puertas y ventanas. Nunca he olvidado esa labor de ayudante tercero de carpintero, a mis 26 años de edad, que de cuando en cuando se daba maña para volver la cabeza y contemplar la bandera patria, presidiéndonos. Hacía frío, pero menos de lo pensado. Nevaba de vez en cuando ese verano y salíamos a esquiar por los alrededores. La verdadera emoción me llegó una noche en que... sí, lector, sí, en que abracé fuertemente, con pasión, a la Antártica... Pero de toda música, me presenté voluntario en el pequeño grupo del Instituto Geográfico Militar que se internó en la isla Greenwich, donde se construía la base, llevando una mochila de 25 kilos y ayudando a tirar el trineo... a falta de perros. Esa noche dormí bajo mi carpa, en el saco de dormir, justamente no dormí, no quise dormir,

mientras afuera silbaba el viento. Me pareció un crimen el sueño que me haría perder un tiempo preciosos, el necesario para sentirme estrechamente unido al continente mismo, al nuevo mundo, como debieron haberse sentido los europeos en esas primeras noches en América” (Óscar Pinochet de la Barra. *Medio Siglo de Recuerdos Antárticos*. Santiago: Editorial Universitaria, 1994, pp. 60-61).

Las impresiones tan íntimas y profundas de su primer viaje a la Antártica, se conjugaban con resolver un problema muy grueso que tenía que dilucidarse, esto es nada más ni nada menos, si los territorios polares eran o no susceptible de apropiación. Como es conocido, no era del agrado de las grandes potencias que Chile y Argentina proyectará sus territorios continentales hacia la Antártica y los reivindicasen como soberanos. De ahí que, a la primera expedición de 1947, se sucederán varias otras, en 1948-49, ocasión que contará con la presencia del Presidente de Chile Gabriel González Videla, quien llegará el 17 de febrero de 1948 a la base Soberanía (Prat), para al día siguiente, inaugurar la segunda base O’Higgins.

Así las cosas, va a ser en la década del cincuenta donde se definirán los destinos de la Antártica, y a Óscar Pinochet le tocará un protagonismo especial por ser al momento uno de los mejores especialistas a nivel mundial, y el indiscutido en Chile. Por ello, y dado su extraordinario conocimiento jurídico, histórico y geográfico de esa región, se le designará como delegado de Chile en la Conferencia Antártica que se celebraba en Washington en 1959, en la que se establecerá un régimen favorable a todos los países con derechos. Ahora, como él nos recuerda, ello no fue de nada fácil, y se necesitaron 45 días de agotadoras sesiones donde 12 países aspiraban, pero desde diferentes perspectivas a tener presencia en la Antártica. Así, Chile y Argentina buscaban que la comunidad internacional les reconociera su soberanía; Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda, Francia, Noruega, buscaban con declaraciones de soberanía, evitar a toda costa que la Unión Soviética se instalara en la

Antártica; Estados Unidos, Sudáfrica, Bélgica y Japón, visualizaban a la Antártica como un continente sin dueño donde se necesitaba ensayar una nueva forma de convivencia pacífica que daría vida al Tratado Antártico que nos rige hasta nuestros días. Finalmente, se logró un muy especial Acuerdo que establecía la libertad de investigación científica, y su utilización para fines exclusivamente pacíficos prohibiendo toda medida de carácter militar y pruebas nucleares. Respecto al statu quo para estos efectos, la participación de Francia fue decisiva, particularmente por la intervención del eminente profesor de Derecho Internacional André Gros, quien ideó una fórmula que permitía congelar, “lo litigioso antártico”, con lo cual quedaron salvaguardados los derechos soberanos de Chile sobre el territorio situado entre los Meridianos 53° y 90° basados en títulos históricos, cercanía geográfica, presencia efectiva en el continente helado e incesante investigación y colaboración científica. El Tratado estipuló en su artículo I que la utilización de la Antártica es para fines pacíficos, en su artículo II se consagra la libertad de investigación científica, en su artículo IV, seguro el más importante, se establece que no hay renuncia de parte de las naciones signatarias a sus derechos de soberanía territorial (Gros) en la Antártica, como tampoco se permitirá que se amplíen los adquiridos y nuevas reclamaciones en la Antártica, y por último se prohíbe toda medida de carácter militar y pruebas nucleares, estableciéndose que la convivencia en la Antártica debe circunscribirse al uso pacífico y a la cooperación científica. La vigencia de este Tratado hasta nuestros días, y la estupenda relación entre los países que tienen presencia en la Antártica, más las naciones que tienen representación de carácter consultiva, sin duda se deben al extraordinario conocimiento y capacidad negociadora de Óscar Pinochet de la Barra; si Chile logró mantener incólume el 1.250.000 de km² cuadrados de la Antártica, se debe a una extraordinaria conjunción de factores: la inédita visión de Estado del Presidente Aguirre Cerda, de su ministro de Relaciones Exteriores, su subsecretario, Marcelo Ruiz Solar y del profesor Julio Escudero, como la consagración de los derechos de

Chile con la visita del Presidente González Videla, y particularmente, por el entrañable amor, compromiso y conocimiento jurídico, histórico y geográfico, de Óscar Pinochet de la Barra, todo lo cual permitió que Chile adquiriera su condición tricontinental, que conlleva para nuestro país una presencia mundial muy relevante desde la perspectiva geopolítica, circunstancia que permitirá que en el futuro cada vez menos se califique a Chile, como la *Finis Terrae* .

La influencia y conocimiento de Óscar Pinochet sobre la Antártica, incidieron en que publicara los libros: “Recuerdos Antárticos”, “Medio Siglo de Política Antártica, 1940-1990”, y poemas inspirados en el continente blanco.

Sin embargo, sus dotes de escritor e investigador como, su inagotable inquietud intelectual no se agotaban en el tema antártico. También incursionó en la historia de su región, al rescatar el epistolario de “Carmen Arriagada, el gran amor de Rugendas” y en la biografía de su coetáneo “cardenal Raúl Silva Henríquez”, como en estudios genealógicos de los “Pinochet en Chile”. Del mismo modo, se impregnó del acontecer nacional al escribir acerca del Pensamiento Político de Eduardo Frei Montalva, y en sus artículos de prensa y comentarios, compilados en el libro: “Algunas Cartas y Otras Hierbas” editado a fines de los años ochenta. Asimismo, tuvieron eco sus comentarios internacionales en la radio chilena. De su labor como diplomático, queda un palpable testimonio en sus “Memorias poco Diplomáticas” que publicara a comienzos de los años noventa. Por otra parte, no se deben olvidar, sus gestiones diplomáticas para traer a Villa Alegre los restos del Abate Molina, que se encontraban en Bolonia.

Durante el Gobierno de Eduardo Frei Montalva, ejerció como Subsecretario de Relaciones Exteriores, y luego como embajador en URSS y Japón. Ya en 1990 fue designado Director de la Academia Diplomática de Chile. Luego en 1991, dirigirá el Instituto Antártico Chileno, cargo que ejerció hasta 2003.

Por último, participó activamente en la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, en el Consejo Directivo de la Universidad de Talca y en la Academia de la Lengua.

Valga esta apretada reseña, para recordar y resaltar la obra y legado de este ilustre chileno.

Santiago, julio 2015.

RECORDANDO A DON ÓSCAR PINOCHET DE LA BARRA

RUBÉN STEHBERG LANDSBERGER¹

Es un honor para mí ser invitado a escribir algunos recuerdos de don Óscar Pinochet de La Barra, un hombre probo que sirvió a su patria de forma leal y desinteresada.

Conocí a don Óscar allá por los años 1993-1994, cuando era Director del Instituto Antártico Chileno, con ocasión de dos expediciones arqueológicas que me tocó realizar. Ambas fueron consecuencia de un hallazgo realizado por el biólogo de INACH Daniel Torres, quién había encontrado semienterrado en Playa Yámana, Cabo Shirreff, un cráneo con rasgos indígenas y, posteriormente, dos huesos largos supuestamente pertenecientes al mismo individuo. Concedor don Óscar de la hipótesis que postulaba que indígenas del extremo sur pudieron participar como mano de obra en las expediciones de cacería de lobos y focas del siglo XIX, comisionó a Daniel

¹ Jefe del Área de Antropología, Museo Nacional de Historia Natural. Mail: ruben.stehberg@mnhn.cl

Torres, para que nos invitara a retomar nuestras investigaciones sobre el tema. Al proyecto, que se denominó “Arqueología Histórica Antártica”, le otorgó el rango de proyecto prioritario, liberándolo de tener que ser concursado cada año. Apoyaba así don Óscar, de manera decidida, la posibilidad de demostrar científicamente que personas del extremo sur de América habían llegado con los primeros europeos al continente helado reforzando, de esta manera, las pretensiones territoriales antárticas de nuestro país. Don Óscar supo guiar nuestros pasos y, sin duda, inspiró los resultados que se encontraron posteriormente.

Simultáneamente, nuestro homenajeado apoyó un proyecto chileno-español de búsqueda del navío San Telmo, supuestamente naufragado en aguas antárticas, en septiembre de 1818. De manera tal, que mientras el equipo chileno buscaba evidencia en tierra de posibles sobrevivientes, el equipo español buscaba sus restos en el agua. Prontamente estallaron fuertes desavenencias entre ambos equipos y don Óscar, desde su oficina en Santiago y a través del teléfono, supo dar tranquilizadoras instrucciones que calmaron la situación.

Don Óscar era diplomático por naturaleza y por pertenencia al Ministerio de Relaciones Exteriores. Lo vi desempeñarse como tal en varias ocasiones. Recuerdo cuando dirigió un Encuentro de Historiadores Antárticos Iberoamericanos, donde representantes de países hermanos presentaron los fundamentos de sus pretensiones territoriales del continente frío. Algunas eran muy disparatadas y empezaron a aparecer las primeras sonrisas entre los asistentes. Don Óscar supo manejar la situación de manera admirable.

Finalmente, recuerdo que se opuso férreamente al traslado del INACH a Punta Arenas. No estuvo de acuerdo con la idea por estimar que era mejor que la institución estuviera en la capital, cerca del Ministerio de Relaciones Exteriores y de las embajadas de otros países. Sé que le dolió mucho cuando se le informó de la decisión de reubicar INACH en la ciudad austral. Aunque se le ofreció la posibilidad de trasladarse, pre-

firió permanecer en Santiago. Fue para él un gran golpe dejar INACH y tener que jubilarse. Después de eso, poco más se supo de don Óscar.

Lo recordaré como un pro-hombre, un pionero antártico, un gran historiador, un guía, un diplomático y un amigo.

Santiago, julio 2015.

